



Proceso REDD+ SES (salvaguardas sociales y ambientales) en la Península de Yucatán: Reporte final y lecciones aprendidas

Version Final

Ithaca Environmental

Enero 2015

ALIANZA MÉXICO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN

Política pública • Desarrollo de capacidades • Arquitectura financiera • MRV • Comunicación

www.alianza-mredd.org

Este estudio ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación No. AID-523-A-11-00001 (Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México) implementado por el adjudicatario principal The Nature Conservancy y sus socios (Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable).

Los contenidos y opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no reflejan los puntos de vista del Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos.

Forma de citar este documento:

Ithaca Environmental (2015). **Proceso REDD+ SES (salvaguardas sociales y ambientales) en la Península de Yucatán: Reporte final y lecciones aprendidas**. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México (Alianza México-REDD+), México, Distrito Federal.

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
Siglas y Acrónimos.....	5
Resumen ejecutivo.....	7
Introducción.....	9
Antecedentes	9
Proyecto piloto de estándares REDD+ SES en la PY	9
Estructura del documento.....	10
Gobernanza del proyecto.....	12
1. Establecimiento del grupo de enlace con gobiernos estatales	13
2. Establecimiento del grupo de seguimiento.....	14
Retos de coordinación:.....	14
3. Establecimiento del equipo facilitador.....	15
4. Creación del Comité de Estándares.....	17
Función del Comité en la interpretación.....	17
Miembros y composición	17
Proceso para el establecimiento del Comité de Estándares.....	18
1. Definición y aprobación de perfiles y criterios de selección.....	18
2. Identificación de representantes de los titulares de derechos y actores con interés.....	21
3. Preparación y publicación de la convocatoria	21
Retos enfrentados y lecciones aprendidas	22
4. Evaluación y nombramiento de miembros del Comité.....	23
5. Inducción a los miembros del Comité de Estándares REDD+ SES.....	24
6. Establecimiento de lineamientos de operación del Comité	25
Plan de Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de REDD+ SES en la PY	27
5. Construcción de capacidades de actores pertinentes con interés en REDD+.....	28

Retos enfrentados y lecciones aprendidas.....	29
6. Sensibilización y construcción de capacidades de ejidos y comunidades	30
7. Desarrollo de productos impresos y audiovisuales sobre REDD+ SES	30
Interpretación del estandar REDD+ SES.....	32
8. Interpretación de los indicadores REDD+ SES para la PY	32
9. Retroalimentación pública de la interpretación REDD+ SES para la PY	36
10. Aprobación final de los estándares REDD+ SES para PY.....	36
11. Conclusiones y recomendaciones	36
Recomendaciones y pasos a seguir	37
Anexo I: Estándar e indicadores REDD+ SES	39
Anexo II: Flujo del Proceso REDD+ SES	40
Anexo III: Agenda y carta descriptiva y reportes de talleres de sensibilización y construcción de capacidades.....	41
Anexo IV: Descripción de Productos Impresos y Audiovisuales (versión inicial).....	42
Anexo V: Convocatoria Publicada para conformar el comité de estándares	48
Anexo VI: Lista de miembros del comité de estándares.....	56
Anexo VII: Interpretación Final del estándar REDD+ SES para la PY.....	57
Anexo VIII: Guía de facilitadores: Proceso de interpretación del estándar REDD+ SES PY	58
ANEXO IX: PLaneación estratégica del Comité REDD+ SES.....	59
Misión	59
Objetivos.....	59
Líneas de acción	59
Necesidades.....	60
Actividades propuestas para el comité REDD+ SES.....	60
Acuerdos internos	63
Actividades ligadas a las líneas de acción	63
ANEXO X: Fotos de los talleres.....	65
ANEXO XI: Control de versiones del documento	70

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMUSUR	Asociación de Municipios del Sur de Quintana Roo
ATREDD+	Acciones tempranas REDD+
CBD	Convenio sobre Diversidad Biológica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CINVESTAV	Centro de Investigación de Estudios Avanzados
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CoP	Conferencia de las Partes (de la CMNUCC)
CTC-REDD+	Comité Técnico Consultivo para REDD+
ENAREDD+	Estrategia Nacional para REDD+ (México)
FIF	Programa de Inversión Forestal (FIP, en inglés)
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PEPY	Programa Especial para a Conservación, Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán
PY	Península de Yucatán
REDD	Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques
REDD+	Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de carbono
REDD+ SES	Estándares Sociales y Ambientales REDD+
SEDUMA	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán
SEMA	Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo

SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SMAAS	Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable del Estado de Campeche
SES	Social and Environmental Safeguards (Salvaguardas Sociales y Ambientales, en español)
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WEDO	Women’s Environment & Development Organization (Organización de Mujeres por el Desarrollo y Medio Ambiente, en español)

RESUMEN EJECUTIVO

En 2013 se inició un piloto de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (REDD+ SES)¹ en la Península de Yucatán con el objetivo de facilitar el proceso de diseño de un sistema de salvaguardas a nivel regional basado en los estándares REDD+ SES y brindar apoyo concreto al gobierno nacional, en particular a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) sobre salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

El alcance de este piloto con duración de un año, fue el de facilitar la implementación de los procesos sensibilización y fortalecimiento de capacidades, de gobernanza y de interpretación (seis de los diez pasos comprendidos) de los estándares REDD+ SES en conjunto con los actores relevantes en la Península de Yucatán (PY).

Este documento presenta la sistematización y documentación de las actividades realizadas durante este periodo. Primeramente, se describe el proceso llevado a cabo para establecer la estructura de gobernanza de REDD+ SES en la PY (un equipo facilitador, un grupo de enlace con los gobiernos de los estados de la PY y un Comité de Estándares, cada uno con roles complementarios entre sí)².

Posteriormente, se describe el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en relación a salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ en la PY. Este proceso incluyó el desarrollo de material de difusión, seis talleres de sensibilización y capacitación a diversos actores en la región.

Finalmente, se describe el proceso de interpretación de los indicadores de REDD+ SES para adecuarlos al contexto de la PY. Este proceso involucró la identificación y análisis de las estructuras, mecanismos de política pública e iniciativas para el desarrollo de acciones de REDD+ en la PY. A partir de este análisis, se llevaron a cabo talleres con el Comité de Estándares y el equipo de facilitación para discutir y evaluar los indicadores de los estándares REDD+ SES y hacer los ajustes pertinentes para que sean relevantes y aplicables a la PY.

El proyecto piloto sirvió para dar un impulso al tema de salvaguardas para REDD+ en la PY, para fortalecer las capacidades de actores clave, establecer una estructura de gobernanza

¹ Los Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ (REDD+ SES) son estándares para apoyar el diseño e implementación de programas REDD+ dirigidos por el gobierno que respeten los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y generen significativos beneficios sociales y ambientales. REDD+ se refiere a las actividades que reducen las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal y contribuyen a la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono.

² Inicialmente se planteó establecer un grupo de seguimiento, como cuarto mecanismo de gobernanza, pero durante el proyecto se decidió incorporar este grupo al equipo de facilitación, para simplificar la coordinación y la toma de decisiones.

que puede facilitar el desarrollo de un sistema de salvaguardas a nivel peninsular en el futuro, y para contar con un conjunto de indicadores de salvaguardas basados en los estándares REDD+ SES que se adecuen al contexto de la PY.

El proyecto piloto también permitió identificar los diversos retos que se enfrentan para implementar las salvaguardas. Entre ellos, el poder incorporar la perspectiva de género en los procesos REDD+; la inclusión de los grupos más vulnerables en las discusiones; la complejidad del tema y el diverso nivel de entendimiento entre los actores y posibles beneficiarios de REDD+; y finalmente, la prioridad de otros temas relacionados a REDD+ y desarrollo rural sostenible comparado con el tema de salvaguardas.

La experiencia acumulada durante este proyecto piloto resultó en una serie de lecciones aprendidas que pueden servir de referencia y ejemplo para otras naciones y regiones que deseen implementar los estándares REDD+ SES.

Como siguientes pasos para dar seguimiento a este piloto, se recomienda utilizar los mecanismos de gobernanza establecidos para continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel regional en relación al tema de salvaguardas y lograr incidir en los instrumentos de política de REDD+ a nivel regional para implementar un sistema de salvaguardas.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Las actividades que reducen las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal y que contribuyen a la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) pueden generar importantes beneficios sociales y ambientales.

No obstante, dichas actividades también han puesto en relieve los potenciales riesgos, especialmente para los pueblos indígenas y las comunidades locales, y en particular para los grupos sociales marginados y/o vulnerables de las comunidades que dependen de los bosques. Es por esto que las salvaguardas sociales y ambientales son un elemento fundamental durante el diseño e implementación de las actividades de REDD+.

Reconociendo esta creciente necesidad, el gobierno de México ha previsto desarrollar e implementar salvaguardas sociales y ambientales que aseguren que REDD+ brinda beneficios múltiples sociales y ambientales, más allá de sus beneficios climáticos. Por otro lado, la iniciativa Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (REDD+ SES) fue establecida con el objetivo de definir y construir apoyo para un mayor nivel de desempeño social y ambiental de los programas REDD+ a nivel internacional.

Proyecto piloto de estándares REDD+ SES en la PY

En 2013 se inició un piloto de los estándares REDD+ SES en la Península de Yucatán con el objetivo de facilitar el proceso de diseño de un sistema de salvaguardas a nivel regional basado en estos estándares y brindar apoyo concreto al gobierno nacional, en particular a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) sobre salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

Este proyecto piloto busca sumar a los esfuerzos de los tres estados de la Península de Yucatán, que a través de un acuerdo interestatal, han decidido trabajar en conjunto sobre el tema de cambio climático, incluyendo el desarrollo de estrategias estatales y una estrategia regional sobre REDD+. Dicha estrategia reconoce que “la transparencia y responsabilidad de las salvaguardas es fundamental para proteger los derechos de ejidos y comunidades y para dar certeza a todos los involucrados”³.

³ Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, ECOSUR, 2012, Pagina 165

El alcance de este piloto, llevado a cabo de octubre del 2013 a octubre del 2014, fue el de facilitar la implementación de los procesos de gobernanza e interpretación (seis de los diez pasos⁴ comprendidos) de los estándares REDD+ SES en conjunto con los actores relevantes de la región. Estos seis pasos son:

1. Sensibilizar y fortalecer capacidades a nivel regional
2. Establecer el equipo de facilitación para el proceso REDD+ SES
3. Crear un Comité de Estándares de la Península de Yucatán
4. Elaborar un plan para el proceso REDD+ SES
5. Desarrollar un borrador de los indicadores específicos para la Península de Yucatán
6. Organizar las consultas sobre los indicadores

Los estándares REDD+ SES incluyen por un lado los procesos para establecer una estructura de gobernanza y fortalecimiento de capacidades para la puesta en marcha y operación de un sistema de salvaguardas. Por otro lado, también incluyen los contenidos de los estándares de salvaguardas, reflejados en una serie de principios, criterios e indicadores que permitan medir el desempeño de proyectos y programas REDD+ respecto a sus salvaguardas.

El presente documento describe el proceso llevado a cabo para aplicar los estándares REDD+ SES a la Península de Yucatán. El documento fue continuamente actualizado y ajustado conforme se fue avanzando en el proceso. Esta versión final sistematiza y documenta los procesos y refleja los cambios realizados a partir de los hallazgos y de las decisiones tomadas por los mecanismos de gobernanza establecidos para este proyecto⁵.

El análisis e interpretación del contenido de los estándares se presenta por separado en el documento *“Interpretación de los indicadores de los estándares REDD+ SES (salvaguardas sociales y ambientales) en la Península de Yucatán”*.

Estructura del documento

El documento inicia presentando los mecanismos de gobernanza establecidos para el proyecto piloto (grupo facilitador, Comité de Estándares y grupo de enlace con los gobiernos de los estados de la PY⁶). En esta sección se describe el alcance y roles de cada uno, así como los procesos de coordinación y comunicación entre ellos. En particular, se describe a detalle el proceso para crear el Comité de Estándares REDD+ SES para la PY, el

⁴ Para mayor detalle sobre el proceso REDD+ SES ver el Anexo II

⁵ El Anexo IX “Control de Versiones” describe en detalle los cambios y adiciones realizadas en este documento y presenta de forma clara las secciones correspondientes a entregables especificados en el contrato de consultoría CNOMEX 083013 entre The Nature Conservancy e Ithaca Environmental.

⁶ Inicialmente se planteó establecer un grupo de seguimiento, como cuarto mecanismo de gobernanza, pero durante el proyecto se decidió incorporar este grupo al equipo de facilitación, para simplificar la coordinación y la toma de decisiones.

cual es el encargado de evaluar y aprobar la interpretación de los indicadores de los estándares REDD+ SES en la PY. Se presentan los criterios utilizados para la invitación y selección de sus miembros, los lineamientos de operación acordados, las lecciones aprendidas durante el proceso de formación del Comité, así como un resumen de sus actividades durante el proyecto piloto.

Adicionalmente, el documento identifica y desarrolla los temas que el equipo facilitador abordó a lo largo del proyecto piloto. El documento también incluye la retroalimentación recibida por parte de los Gobiernos Estatales, la Alianza México REDD+, la CONAFOR y el Secretariado de REDD+ SES Internacional, así como las recomendaciones del Women's Environment & Development Organization (WEDO).

La siguiente sección del documento describe el proceso realizado para la sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la implementación de los estándares REDD+ SES en la Península de Yucatán. Para apoyar y facilitar este proceso, la Alianza México REDD+ desarrolló dos proyectos: "Apoyo a Procesos de Capacitación sobre Salvaguardas en la Península de Yucatán", liderado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y Cultura Ecológica, y el "Proyecto Piloto para la Aplicación de la Iniciativa REDD+ SES en la PY" a cargo de Ithaca Environmental.

En la siguiente sección, el documento describe el proceso llevado a cabo para la interpretación de los indicadores de los estándares REDD+ SES aplicados a la PY. Se presenta brevemente el contexto de REDD+ en la PY y se incluye una descripción del proceso para definir el alcance de la interpretación (incluyendo establecimiento de objetivos y prioridades de las salvaguardas para la PY, consideraciones para atender la perspectiva de género, entre otros) y la formulación de calificadores específicos para la región. Finalmente, esta sección presenta el proceso de retroalimentación pública y aprobación de la interpretación de los indicadores.

El documento termina con las conclusiones alcanzadas al final del proyecto piloto, así como las recomendaciones y pasos a seguir para continuar con el impulso del tema de salvaguardas y con el fortalecimiento de capacidades en la Península de Yucatán.

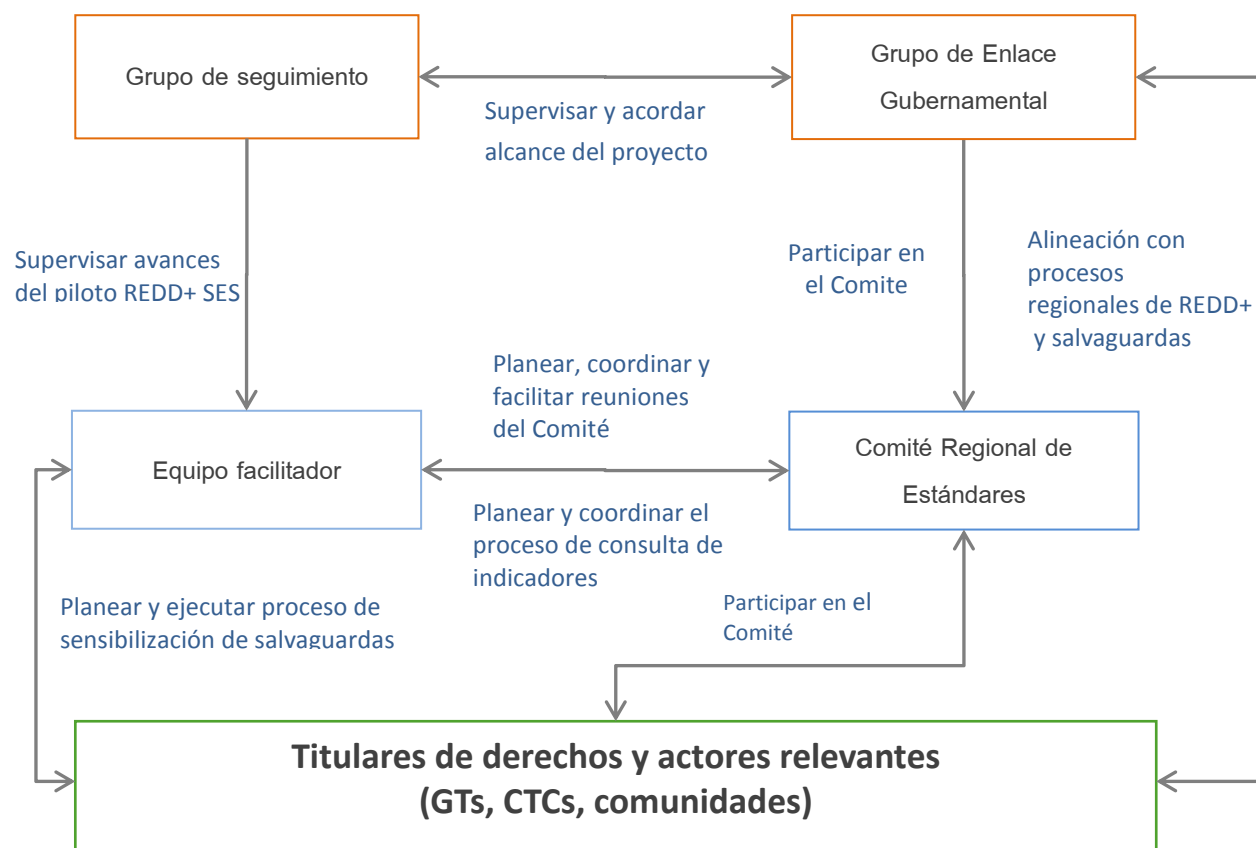
GOBERNANZA DEL PROYECTO

Las estructuras institucionales y los procesos de toma de decisiones que rigen el uso de REDD+ SES en cada país o región garantizan la participación equilibrada de los titulares de derecho y los actores.

Al inicio del proyecto se establecieron cuatro mecanismos de gobernanza con alcances diferenciados y complementarios:

- Grupo de enlace con gobiernos estatales
- Grupo de seguimiento
- Equipo facilitador
- Comité de Estándares

El siguiente diagrama presenta las principales relaciones que se esperaban, en un inicio, se establecieran entre los grupos arriba descritos.



Sin embargo, como se describe posteriormente en este documento, se enfrentaron retos de coordinación entre el grupo de seguimiento y el equipo facilitador, resultando en que el

grupo de seguimiento dejó de existir en abril del 2014, integrándose sus miembros al equipo facilitador.

Los tres mecanismos de gobernanza restantes siguieron operando como fueron diseñados. A continuación se detallan los objetivos, roles y funciones de cada uno de estos mecanismos:

1. Establecimiento del grupo de enlace con gobiernos estatales

Grupo de enlace con

gobiernos estatales:

SMAAS-Campeche

SEDUMA-Yucatán

SEMA-Quintana Roo

El objetivo del grupo de enlace es dar seguimiento al proceso de desarrollo de los estándares de salvaguardas sociales y ambientales REDD+ SES en la Península de Yucatán de forma que se asegure la alineación de este proceso con los procesos REDD+ en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como al proceso peninsular. También, el grupo de enlace es el encargado de procurar la apropiación de la interpretación de los estándares REDD+ SES a nivel peninsular, así como su alineación con el proceso nacional.

Los gobiernos estatales establecieron un grupo de enlace conformado por Angélica Lara y Roger G. Rivero. (Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, SMAAS, Campeche), Roberto Vallejo y Dakar Villafaña (Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA, Yucatán), y Miguel Ángel Suárez Sarabia y José Roch (Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA; Quintana Roo) quienes siguieron de cerca el proceso y contribuyeron con sus perspectivas en el diseño e implementación del mismo, a la vez que lo articularon con los procesos estatales existentes.

Este grupo de enlace fue el encargado de validar el plan del proceso de facilitación, así como aprobar, junto con los CTC REDD+ estatales, la propuesta de conformación del Comité de Estándares a ser presentada por el grupo facilitador. Asimismo, el grupo de enlace dio seguimiento al proceso de interpretación y coadyuvó con el equipo facilitador en el desarrollo de las actividades de sensibilización y construcción de capacidades.

Durante el proyecto piloto se identificó la necesidad sensibilizar a los miembros del grupo de enlace sobre los marcos programáticos e institucionales que se encargan de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el marco de su participación como miembros del Comité de Estándares. Para lograr esto, es recomendable que el grupo de enlace reciba una sesión de sensibilización sobre la importancia de procurar la integración adecuada de consideraciones de género tanto en el contenido de los indicadores como en el proceso de interpretación. También se sugiere que el grupo de enlace identifique puntos focales existentes en las instituciones ambientales quienes han trabajado con aspectos de género, por ejemplo INMUJERES, SEMARNAT y CONAFOR. Para ello, se utilizó el mapeo inicial de instituciones con puntos focales de género realizado por Unión Internacional para

la Conservación de la Naturaleza (UICN) tomando en cuenta los criterios necesarios para poder contribuir al proceso de interpretación de las salvaguardas.

2. Establecimiento del grupo de seguimiento

Grupo de seguimiento:

Rainforest Alliance
The Nature Conservancy
CONAFOR
REDD+ SES Internacional

La función del grupo de seguimiento al comienzo del proyecto piloto era dar seguimiento administrativo y de contenido a las actividades de facilitación del proyecto piloto REDD+ SES en la PY, así como del proyecto “Apoyo a Procesos de Capacitación sobre Salvaguardas en la en la PY”, ambos impulsados por la Alianza México REDD+.

El propósito del grupo de seguimiento era por un lado asegurar la integración y coordinación entre ambos proyectos. Asimismo, se pretendía fomentar la alineación con el proceso de construcción del sistema de salvaguardas REDD+ a nivel nacional a través de la participación de CONAFOR en este grupo y a quien se entregaron los productos y resultados comprometidos en ambos proyectos.

El grupo de seguimiento fue posteriormente incorporado al grupo facilitador para simplificar la coordinación, alineación de expectativas y la toma de decisiones

Se determinó que el grupo de seguimiento estuviese conformado por Ana Karla Perea Blázquez, Directora de Promoción Comercial (CONAFOR); Jacive López Castañeda, Encargada del tema de salvaguardas de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (CONAFOR); Leticia Gutiérrez, Coordinadora de Políticas Públicas (TNC); Sébastien Proust, Coordinador Regional PY (TNC); Rodrigo Fernandez, Coordinador de Comunicación (RA); y Aurelie Lhumeau, Secretariado de REDD+ SES Internacional.

Sin embargo, en abril del 2014 se decidió detener las sesiones de este grupo e integrar a sus miembros al grupo de facilitación debido a los retos de coordinación descritas a continuación.

Retos de coordinación:

Al inicio del proyecto piloto se planteó que la toma de decisiones sobre los detalles del proyecto piloto serían llevadas a cabo por el equipo facilitador y que el grupo de seguimiento no estuviera directamente involucrado en dicha toma de decisiones. Sin embargo, en la medida en que el proyecto fue avanzando se comenzó a complicar la coordinación entre ambos grupos, en particular respecto a:

- La diferencia en las expectativas respecto al alcance del proyecto;
- Los detalles de contenido, forma y proceso de la convocatoria pública para conformar el Comité de Estándares;
- Los criterios de selección de candidatos para el Comité de Estándares; y

- El proceso de selección de los mismos.

Ya que la CONAFOR no formó parte inicialmente del grupo facilitador, ésta tenía expectativas diferentes sobre el alcance y enfoque del proyecto piloto. Adicionalmente, al ser responsable de implementar el sistema de información de salvaguardas REDD+ a nivel nacional, se identificó que la CONAFOR era un actor clave y que sus opiniones deberían ser tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones del proyecto piloto.

Adicionalmente existieron legítimas preocupaciones del equipo de CONAFOR en relación a la alineación de expectativas y mensajes que estarían difundándose en la convocatoria en el contexto de una inminente y amplia consulta nacional sobre la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+).

Por estos motivos y para simplificar el proceso de comunicación y agilizar toma de decisiones se decidió en abril del 2014 dar por terminado al grupo de seguimiento e incluir a todos sus miembros en el equipo facilitador.

3. Establecimiento del equipo facilitador

El propósito del equipo de facilitación es facilitar el proceso de interpretación y aplicación de REDD+ SES. Este equipo, compuesto por expertos técnicos del gobierno y de la sociedad civil, hace las veces de secretaría, cumpliendo un papel de apoyo a la toma de decisiones del Comité de Estándares.

Grupo Equipo facilitador:

Bioasesores, A.C.
Pronatura Campeche
SMASS-Campeche
Ithaca Environmental

El grupo de enlace con gobiernos estatales fue encargado de postular a tres individuos para integrar el equipo facilitador el cual fue conformado por dos miembros de la sociedad civil, Angélica Padilla (Pronatura-Campeche), Claudio Vicente Franco (Bioasesores, A.C. radicada en Quintana Roo), y un representante de los gobiernos estatales, Roger G. Rivero (SMAAS-Campeche). Asimismo, este grupo fue complementado por el equipo consultor de Ithaca Environmental quienes fueron contratados por la Alianza México REDD+ para facilitar este proyecto piloto (Bernardo Lazo, Jose Luis Castro y María José Cárdenas). Como se mencionó anteriormente, en abril del 2014 se decidió incorporar también a los miembros del grupo de seguimiento al equipo de facilitación.

La composición del equipo facilitador fue definida por los gobiernos estatales y Alianza MREDD.

El grupo de enlace con los gobiernos estatales definió la composición de este equipo facilitador con base en los siguientes criterios: contacto con comunidades y ejidos; experiencia en la temática de REDD+; y experiencia de trabajo en los tres estados de la PY.

El papel y responsabilidades de equipo facilitador incluyen:

1. Realizar una propuesta de conformación del Comité de Estándares para su aprobación por parte del grupo de enlace con gobiernos estatales y los CTCs REDD estatales.

2. Aprobar las agendas y metodologías a ser utilizadas en cada reunión del Comité de Estándares, así como definir papeles específicos para cada miembro del equipo facilitador para cada una de las reuniones y de acuerdo con las metodologías establecidas. Es importante señalar que siempre se buscó el visto bueno del grupo de enlace con Gobiernos Estatales.
3. Facilitar las reuniones del Comité conforme a las metodologías aprobadas, procurando la participación efectiva y plena de todos los integrantes
4. Atender los comentarios y recomendaciones de los miembros del Comité entre sesiones y canalizar las mismas al equipo de consultores para su sistematización.
5. Contribuir al diseño y proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los titulares de derechos y actores pertinentes, tomando en cuenta consideraciones de género apropiadas.

Adicionalmente a las responsabilidades arriba descritas, el equipo consultor conformado por Ithaca Environmental fue responsable durante el proceso de:

6. Fungir como secretaría técnica del equipo facilitador, incluyendo el desarrollo agendas para las reuniones del Comité, la distribución oportuna de información y material de referencia a los miembros del Comité, y el seguimiento de las contribuciones y acuerdos del Comité.
7. Apoyar la facilitación de la interpretación de los estándares REDD+ SES antes, durante y después de las reuniones del Comité.
8. Apoyar el desarrollo y redacción de la interpretación peninsular de los estándares REDD+ SES.
9. Documentar el proceso REDD+ SES en la PY.
10. Organizar la retroalimentación y participación públicas usando metodologías adecuadas con representantes de los titulares de derechos (ejidos y comunidades) y actores clave, conforme a lo acordado con el grupo de seguimiento y el grupo de enlace con gobiernos locales. Es importante destacar que las consultas públicas aquí descritas se limitaron únicamente a la recopilación de comentarios sobre la interpretación del estándar REDD+ SES del presente proyecto piloto con el Comité de Estándares.
11. Sistematizar los comentarios recibidos durante la retroalimentación y participación pública y presentar propuestas de modificación a los calificadores desarrollados al Comité para su aprobación.

Desde el principio del proyecto el equipo facilitador se centró en cumplir con su responsabilidad de facilitar el proceso de interpretación y aplicación de REDD+ SES en la Península de Yucatán, procurando la buena gobernanza así como la participación plena y eficaz de los representantes de los titulares de los derechos y actores pertinentes.



El papel de equipo facilitador también incluyó asegurar la consideración de la dimensión de género a lo largo del proceso, y en particular durante el desarrollo de agendas y definición de metodologías para las sesiones del Comité de Estándares, así como las sesiones de retroalimentación pública de la interpretación. Esto fue complementado al incluir a expertas de la red de género y medio ambiente como parte del Comité.

Los mecanismos de coordinación y comunicación aseguran la facilitación eficaz y minimizan la carga administrativa.

Para asegurar la eficaz coordinación y comunicación entre los miembros del equipo facilitador se implementaron los siguientes mecanismos:

- Un folder en [Dropbox](#) a través del cual se compartieron documentos relevantes durante el proceso.
- Un correo electrónico en Gmail (redsespy@gmail.com) en el cual se recopilaron las comunicaciones entre los miembros de equipo facilitador y los actores pertinentes con interés que participen en el proceso. Al final de la consultoría la cuenta se transfirió a las personas designadas de forma que puedan dar seguimiento al proceso y no se pierda información.
- El equipo facilitador realizó sesiones presenciales o llamadas por Skype cuando se consideró pertinente por sus miembros de forma que se aseguró la facilitación efectiva, a la vez que se minimiza la carga administrativa y logística.

4. Creación del Comité de Estándares

Función del Comité en la interpretación

El propósito del Comité de Estándares es garantizar la supervisión equilibrada de la aplicación de los REDD+ SES, incluyendo la revisión y aprobación de los indicadores que se adecuen al contexto regional y nacional, el proceso de evaluación y el informe de evaluación.

Las funciones del Comité de Estándares en la Península de Yucatán incluyen:

- Participar y apoyar en la interpretación del Estándar y generación de recomendaciones específicas para la implementación de las salvaguardas de la Iniciativa REDD+SES en el contexto de la Península de Yucatán,
- Supervisar que la visión, intereses y prioridades de los diversos sectores y grupos representados en el Comité sean contemplados en la interpretación de forma equitativa y transparente.

Miembros y composición

El Comité del Estándar REDD+ SES de la Península de Yucatán está conformado por 22 miembros, de los cuales 6 son originarios del Estado de Campeche, 6 de Quintana Roo y 8 de Yucatán. CONAFOR, como miembro del Comité, quedó considerado en la categoría de “otro” ya que sus oficinas centrales se encuentran en Jalisco. Los sectores más representativos dentro del Comité son las Organizaciones de la Sociedad Civil (27%), el Gubernamental (27%), y los Productores (18%).

En materia de género, el Comité está compuesto por 13 hombres y 8 mujeres.

ESTADOS	NÚMERO	REPRESENTATIVIDAD (%)
Quintana Roo	6	28%
Campeche	6	28%
Yucatán	8	38%
CONAFOR	1	6%
Total	22	
SECTORES		
ONG	6	27%
Academia	3	14%
Producción	4	18%
Gobierno	6	27%
CTC REDD+	3	14%
Total	22	
HOMBRES	13	62%
MUJERES	8	38%

Proceso para el establecimiento del Comité de Estándares

Durante el proceso de creación del Comité, se debe asegurar la inclusión balanceada y efectiva de los representantes de los titulares de derechos y actores pertinentes en la región utilizando criterios de selección transparentes y claros.

Para la creación del Comité se realizaron seis pasos descritos a continuación.

1. Definición y aprobación de perfiles y criterios de selección

El equipo facilitador propuso realizar la selección de miembros con base en perfiles específicos y criterios de composición que permitieran la inclusión balanceada de los titulares de derechos (ejidos y comunidades) y actores pertinentes afectados por las actividades y estrategias REDD+ en la PY.

Proceso de creación del Comité de Estándares:

- 1) Definición de perfiles y criterios de selección.
- 2) Identificación de representantes de titulares de derechos y actores con interés
- 3) Publicación de la convocatoria.
- 4) Evaluación y nombramiento de miembros.
- 5) Inducción a los miembros del Comité de Estándares
- 6) Establecimiento de lineamientos de operación del Comité.

La aprobación de estos perfiles y criterios fue realizada con una amplia participación de los integrantes del grupo de enlace con gobiernos estatales y el grupo de seguimiento, incluidos los representantes de la CONAFOR.

Si bien en un principio se consideró buscar el visto bueno de los CTC REDD+ estatales, su participación se limitó a la aprobación de los criterios y perfiles de la vicepresidenta del CTC REDD+ Campeche (Angélica Padilla) y el presidente del CTC REDD+ Yucatán (Claudio Vicente Franco), ambos miembros del equipo facilitador.

A continuación se presenta una lista de capacidades acordadas por el equipo facilitador, el grupo de enlace y el grupo de seguimiento; que si bien no es exhaustiva, facilitó la postulación de miembros del comité con el perfil adecuado. Se buscaron candidatos que cumplieran con al menos dos de las capacidades listadas a continuación:

- a) Contar con experiencia en el manejo de recursos naturales y/o en proyectos forestales y/o agropecuarios (productivos) en alguno o en los tres Estados que conforman la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
- b) Contar con conocimientos y experiencia en materia de gobernanza y capacidad organizacional de comunidades y ejidos, o ser representante de una comunidad, ejido, grupo social de trabajo u organización productiva.
- c) Demostrar su pertenencia a redes, coaliciones o articulaciones más amplias y/o que representen a una o más de éstas. Se dará preferencia a representantes de pueblos indígenas y mujeres.
- d) Demostrar capacidad para informar, comunicarse, vincularse y articularse con organizaciones civiles y sociales, comunidades indígenas y rurales, ejidos, organizaciones de productores y/o confederaciones.
- e) Demostrar liderazgo local relevante en la construcción de procesos colectivos (incluyendo promotores comunitarios, asesores técnicos indígenas, directores de escuelas técnicas, grupos de mujeres y jóvenes).
- f) Contar con el perfil, poder de decisión y tiempo necesarios para atender los trabajos que se desprendan del Comité.

Durante el establecimiento de estos criterios se consideró que el Comité de Estándares tendría entre 17 y 20 miembros, y su conformación debiese realizarse considerando dos tipos de criterios.

En primer lugar, criterios transversales que garantizaran la participación de grupos vulnerables, así como la participación de titulares de derechos con experiencia en acciones tempranas REDD+.

En segundo lugar, criterios de representación que aseguraran la representación balanceada de diversos puntos de vista e intereses relevantes a REDD+.

Criterios transversales

Se consideran criterios transversales y de representación para conformar al Comité

- Representación balanceada de género.
- Representación grupos vulnerables de la región (jóvenes, adultos mayores)
- Representación de grupos indígenas y minoritarios (choles, mayas, tzeltales, tzotziles, y menonitas).
- Participación en acciones tempranas y proyectos piloto REDD+ en la PY.
- Participación en programas gubernamentales relevantes incluyendo, sin limitación, a beneficiarios de programas de desarrollo rural sustentable y desarrollo federales, por ejemplo de la CONAFOR, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO), así como de programas estatales y municipales.⁷

Criterios de representación

- Representación de todos los CTCs REDD+ estatales (de preferencia sus presidentes y vocales designados por los CTCs a través de sus propios mecanismos de toma de decisiones).
- Representación de gobiernos estatales (de preferencia funcionarios de las secretarías de medio ambiente).
- Representación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Representación de todos los sectores productivos y servicios que impactan los bosques de la PY (en particular aquellos que se ubican en zonas de frontera forestal), o bien se verán beneficiados por el estrategia REDD peninsular:
 - Representante del sector ganadero (de preferencia a nivel estatal en el estado de Yucatán⁸)
 - Representante del sector de gran turismo (de preferencia representante de cámaras de las industrias del turismo)

⁷ Por ejemplo el Proyecto de Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (PSPSB) de la Conabio, y el Programa Especial de la Península de Yucatán (PEPY), que demuestren capacidad organizativa y vínculos con sectores productivos que sean relevantes para el diseño de verificadores e indicadores para medir la implementación de salvaguardas sociales y ambientales en la región.

⁸ Esta recomendación considera que la principal actividad ganadera en la PenínsulaY se realiza en el estado de Yucatán, por lo que la participación de un representante ganadero de este estado pudiese tener impactos positivos en la implementación de salvaguardas en el sector.

- Proveedores de servicios de turismo alternativo (ecoturismo y turismo rural)
- Productores apícolas, de preferencia certificados o en proceso de certificación de miel orgánica.
- Productores silvícolas y/o forestales certificados o en proceso de certificación.
- Sector agrícola de sistemas tradicionales.
- Sector agrícola mecanizado.
- Representación de juntas intermunicipales (Asociación de Municipios del Sur de Quintana Roo (AMUSUR, conformada por 4 municipios) y Reserva Biocultural del Puuc (5 municipios).
- Representante de la CONAFOR involucrado en el desarrollo del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) a nivel nacional.

2. Identificación de representantes de los titulares de derechos y actores con interés

Para conformar el Comité de Estándares el equipo facilitador, con la contribución del equipo de seguimiento y el grupo de enlace con gobiernos estatales, desarrolló una lista de representantes, actores con interés y canales a los que se consideró necesario enviar por correo electrónico la convocatoria para promover la postulación de candidatos.

Nota: La lista de actores a los que se envió la convocatoria fue guardada en el folder de Dropbox.

3. Preparación y publicación de la convocatoria

El equipo facilitador redactó un documento para convocar a la creación del Comité de Estándares. La convocatoria introdujo el objetivo del proyecto, las responsabilidades de Comité de Estándares y sus miembros, así como describió en detalle los criterios utilizados para la selección de candidatos. Se anexó un “Formato de Aplicación” que ayudase a las organizaciones convocantes a fundamentar su propuesta de candidato y a los postulados a exponer sus motivos y deseos en participar en el Comité, incluida la experiencia, conocimiento y perspectivas con las cuales espera contribuir.

Es importante destacar que debido a la importancia de esta convocatoria se realizó una amplia consulta con funcionarios de los Gobiernos Estatales y la CONAFOR para acordar el contenido de la misma, resultando en un lenguaje más accesible para los actores locales. También se confirmó con los funcionarios gubernamentales que el proceso detonado por el proyecto no iniciaba de cero y la participación de los CTC REDD+ estatales permitió la difusión y entendimiento de la convocatoria, y así evitar que el Comité de Estándares duplicara los espacios de participación en el ámbito de REDD+ y el desarrollo rural sustentable.

Herramientas clave:

- 1) Convocatoria
- 2) Formato de aplicación
- 3) Tarjetas de puntuación

Durante esta consulta se plantearon también las siguientes preguntas clave que incluyen:

- ¿Cómo llegar a grupos indígenas y comunidades con poco acceso, pero con gran experiencia en campo?
- ¿Cómo facilitar la incorporación de personas en comunidades y grupos indígenas en el Comité?

Para dar respuesta a estos planteamientos los gobiernos estatales y la CONAFOR acordaron emitir de forma conjunta la convocatoria oficial para ser difundida a través de las páginas web de las secretarías de medio ambiente de los estados así como las secretarías de desarrollo rural estatales, las delegaciones estatales de la SAGARPA y CONAFOR y los Institutos Estatales de la Mujer.

Asimismo, Ithaca Environmental estableció en la aplicación “[Mail Chimp](#)” una lista con más de 260 correos electrónicos de las organizaciones pre-identificadas para monitorear la campaña de difusión de la convocatoria. La convocatoria se publicó el 26 de febrero del 2014, y se pretendía mantener la misma abierta hasta el 24 de marzo, sin embargo, se decidió extender la fecha límite para la recepción de postulaciones hasta el 31 de marzo del mismo año.

Se generaron tarjetas de puntuación (scorecards)⁹ para evaluar los perfiles y criterios de conformación del comité conforme a una ponderación previamente acordada con el grupo de enlace con gobiernos estatales y el grupo de seguimiento. Es importante señalar que estas tarjetas de puntuación contienen criterios de prelación con base en sus actividades productivas, cuestiones organizativas y vínculos con diferentes instituciones.

La convocatoria difundida se presenta en el Anexo V: Convocatoria Publicada

Retos enfrentados y lecciones aprendidas

El proceso de diseño, publicación y difusión de la convocatoria enfrentó múltiples retos.

En primer lugar, el diseño y redacción de la misma requirió de una extensa validación con los gobiernos Estatales y la CONAFOR, la cual no había sido prevista por el equipo consultor. En un inicio y debido a que los representantes de la CONAFOR no eran parte del equipo facilitador, el proceso de retroalimentación sobre el diseño de la convocatoria tomaba mucho tiempo y los espacios donde se discutía el contenido de la misma estaban duplicados. Esta problemática se solucionó integrando a los miembros del grupo de seguimiento al equipo facilitador. Lo anterior simplificó las discusiones facilitando la toma de decisiones y los acuerdos respecto a la convocatoria.

Lecciones aprendidas:

- 1) establecer una estructura de gobernanza simplificada para la toma de decisiones y en los que estén representados todos los actores clave.
- 2) las invitaciones generalizadas y la publicación en páginas web para la convocatoria del Comité no son canales efectivos para llegar a ciertos actores clave.

puntuación se presenta en el Anexo V del presente documento, en la sección “Relación de puntaje con los criterios

En este sentido, la lección aprendida consiste en establecer una estructura de gobernanza del proceso simplificada que genere los espacios mínimos necesarios para que se tomen decisiones y en los que estén representados todos los actores clave que forman parte del proceso.

En segundo lugar, se enfrentó una falta de respuesta a la convocatoria. Si bien se envió la convocatoria a más de 200 personas solicitando la promoción de la misma, y pese a haber publicado la misma en distintas páginas web de los Estados; no se recibieron más de 5 postulaciones a la fecha de cierre de la convocatoria. Por ello, se tuvo que extender la convocatoria un mes más, además de enviar correos electrónicos personalizados a personas e instituciones específicas invitándolas a postular a sus organizaciones. Esto se complementó también con múltiples llamadas realizadas a estas personas por diferentes miembros del equipo facilitador para resaltar la importancia de su participación en el Comité de Estándares.

La lección aprendida en cuanto a la difusión de la convocatoria consiste en que de haber realizado invitaciones directas a todas las personas y organizaciones de la base de datos inicial probablemente se hubiesen recibido más postulaciones en el tiempo establecido inicialmente. Se concluyó que las invitaciones generalizadas y la publicación en páginas web no son canales efectivos para llegar a los diversos actores clave a los que se quiso llegar.

Cabe mencionar que otro factor para la baja recepción de postulaciones para formar parte del Comité de Estándares lo constituyó el poco entendimiento y, en algunos casos, conocimiento, de las salvaguardas sociales y ambientales en el marco de REDD+ y, en específico, el Estándar REDD+SES.

La lección aprendida en cuanto a este último punto podría ser llevar a cabo algunos talleres de sensibilización sobre salvaguardas sociales y ambientales previos a la publicación de convocatorias para postulantes a comités REDD+ SES.

4. Evaluación y nombramiento de miembros del Comité

En un lapso de tres meses el equipo facilitador recibió 11 postulaciones las cuales fueron evaluadas utilizando las tarjetas de puntuación desarrolladas y considerando los criterios de representatividad y transversalidad establecidos. Todos los postulantes fueron aceptados por el equipo facilitador. Asimismo, se decidió extender una invitación a participar como miembros del Comité a los presidentes de cada uno de los CTC REDD+ estatales, así como a los miembros del grupo de enlace con gobiernos estatales.

Es importante destacar que la composición del Comité de Estándares fue validada por Roger Rivero (SMAAS del estado de Campeche), como representante del grupo de enlace con los gobiernos estatales. Si bien se esperaba poder también validar las postulaciones con todos los presidentes de los CTC REDD+ estatales, éstas sólo fueron validadas por Claudio Franco Chulín (presidente del CTC de Yucatán) y Angélica Padilla (vicepresidenta del CTC de Campeche), ambos miembros del equipo facilitador.

La lista de miembros del Comité se presenta en el Anexo VI: Lista de miembros del comité de estándares.

Una vez acordada la lista de miembros del Comité, se prepararon cartas de invitación para cada uno de ellos. Durante la primera sesión del Comité en agosto del 2014 se realizó una inducción a los miembros del Comité, se estableció un reglamento interno, y se inició con el desarrollo de la interpretación de los estándares REDD+ SES. En una segunda sesión de trabajo con el Comité, se continuó con el proceso de interpretación de los indicadores de los estándares REDD+ SES. Este proceso participativo se realizó dando prioridad a aquellos criterios e indicadores que se identificaron tienen mayor impacto y relevancia para la PY. Durante la tercera sesión del Comité se presentó la versión preliminar de la interpretación para su revisión por parte de los miembros del Comité, y se reestructuraron los criterios e indicadores priorizados con base en las prioridades surgidas durante la sesión. Asimismo, durante esta sesión se vislumbraron los siguientes pasos en cuanto al objetivo y trabajo de incidencia del Comité de Estándares de la PY.

Atendiendo la petición por parte de los miembros del Comité de poder evaluar la interpretación de los estándares REDD+SES en plenaria, así como elaborar una estrategia más clara sobre la labor a futuro del Comité, fue que la Alianza MREDD+ decidió organizar una cuarta sesión. Durante dicha sesión (de un solo día¹⁰) se enfocaron los esfuerzos principalmente en la planeación estratégica de los objetivos específicos del Comité a corto y mediano plazo. En el documento Planeación Estratégica del Comité REDD+ SES se presentan los objetivos y acuerdos emanados de dicha sesión.

5. Inducción a los miembros del Comité de Estándares REDD+ SES

La sesión de inducción para el Comité se realizó en el contexto de la primera sesión de interpretación, definiéndose para la misma los objetivos de:

1. Nivelar el conocimiento sobre las salvaguardas de REDD+, y los objetivos y alcances de la iniciativa REDD+ SES e indicadores entre los participantes. También, asegurar

¹⁰ La primera, segunda y tercera sesiones del Comité requirieron dos días para su realización.

el entendimiento común de términos clave en el contexto de la interpretación REDD+ SES y;

2. Presentar los lineamientos de operación del Comité de Estándares REDD+ SES, y explicar claramente el papel que tiene el Comité en el proceso de interpretación.

Durante la sesión de inducción se utilizó el material diseñado por CEMDA, Cultura Ecológica e Ithaca Environmental durante la fase de sensibilización y fortalecimiento de capacidades sobre las salvaguardas sociales y ambientales en la PY.

6. Establecimiento de lineamientos de operación del Comité

Con el fin de basar el proceso en estructuras existentes, en un principio el equipo facilitador consideró utilizar el reglamento del Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT y los Reglamentos de los CTC REDD+ de Campeche y Quintana Roo como marco de referencia para desarrollar el reglamento interno del Comité de Estándares. Este reglamento sería puesto a consideración del Comité durante la sesión de inducción arriba descrita.

Sin embargo, debido a que el Comité de Estándares sesionó únicamente tres veces, se decidió simplificar el mecanismo de toma de decisiones, concentrándose en buscar consenso entre los participantes y recurrir a votaciones simples en caso de no lograr acuerdos por consenso. A continuación se presentan los lineamientos de operación acordados:

Objetivos del Comité

- Apoyar la interpretación del Estándar REDD+SES en el contexto de la PY;
- Generar recomendaciones específicas para la implementación de las salvaguardas;
- Supervisar la integración de la visión, intereses y prioridades de los diversos sectores y grupos representados en dicho Comité de una forma equitativa y transparente.

Secretariado del Comité

El equipo facilitador fungió como Secretariado del Comité. Sus funciones fueron:

- Convocar a las sesiones;
- Elaborar y difundir información pertinente;
- Coordinar el proceso de interpretación del Estándar con los insumos y expresiones emanadas de las sesiones del Comité;
- Registrar acuerdos, inquietudes, opiniones.

Grupo Asesor

Composición del Grupo

Asesor:

1. Natalia Armijo
2. Jaynet González
3. Ulyses Huesca
4. Ben de Jong
5. Ma. Antonieta Bocanegra

Este grupo estuvo compuesto por cinco personas seleccionadas y/o auto-postuladas dentro de las y los miembros del Comité. El grupo asesor trabajó de cerca con el Secretariado en la interpretación del Estándar, a fin de garantizar que las opiniones, visiones y expresiones vertidas durante las sesiones y por otros canales de comunicación queden incluidas en dicha interpretación.

Toma de decisiones

Las resoluciones del Comité se tomaron principalmente por consenso. En casos de discrepancia, se estableció someter a votación mayoritaria de las y los miembros.

Consideración de género en la toma de decisiones

En lo que respecta a la dimensión de género en la toma de decisiones del Comité, se realizó un ejercicio en el cual se pidió a los participantes que identificaran las barreras y oportunidades que presenta la inclusión de género en su trabajo diario. Lo anterior tuvo como objetivo determinar las causas que pudiesen evitar la participación efectiva de las mujeres en el Comité y asegurar una perspectiva balanceada de género. Como parte del Comité se incluyeron mujeres integrantes de la red de género y medio ambiente, quienes pudieron contribuir con su conocimiento y perspectiva dentro del Comité.

Los lineamientos de operación del Comité incluyeron considerar la dimensión de género y asegurar la participación de las mujeres miembros del Comité. Para ello el equipo facilitador realizó las siguientes actividades:

- Identificar posibles conflictos de intereses entre los representantes de las mujeres y otros grupos importantes de interesados, y diseñar una estrategia de mediación.
- Instaurar un proceso de votación seguro y democrático que garantiza opiniones de las mujeres y las voces son iguales en valor a las de los hombres (esto puede requerir espacios para reuniones separadas o sistemas de votación anónimos).
- Establecer un protocolo de resolución de conflictos para garantizar que los intereses y los comentarios de las mujeres no se vean socavados.



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ SES EN LA PY

El objetivo general del plan es lograr que tanto los titulares de derechos (ejidos y comunidades), así como actores con interés en el proceso, incluidos representantes de instituciones de gobierno, sociedad civil organizada, pueblos indígenas, mujeres y organizaciones comunitarias se sensibilicen y fortalezcan:

- 1) su conocimiento sobre las salvaguardas de REDD+, y los métodos y estándares para su interpretación, monitoreo y evaluación; y
- 2) sus capacidades para una participación social efectiva en el desarrollo y aplicación efectiva de la Estrategia Estatal REDD+ y sus posibles impactos.

Al finalizar este proyecto se cuenta con actores estratégicos (autoridades, organizaciones de la sociedad civil, ejidos y comunidades) fortalecidos que puedan aplicar y monitorear las salvaguardas, con base en la metodología *REDD+ SES*, pero ajustada al contexto y realidad, social, política, legal y ambiental de la Península de Yucatán.

Para lograr esto, CEMDA, Cultura Ecológica e Ithaca Environmental contribuyeron conjuntamente en la producción de materiales de concientización y capacitación, con mensajes claves e información veraz, comprensible y culturalmente adecuada para el público objetivo específico; así como en la facilitación de talleres introductorios de capacitación que apoyen la comprensión de las salvaguardas REDD+. En total, se llevaron a cabo seis talleres con ejidos y comunidades y con los CTCs de cada estado, impactando a funcionarios de los gobiernos estatales, organizaciones de la sociedad civil de la Península de Yucatán, productores del sector agrícola, apícola, y ganadero; y representantes de la academia.

Se espera que la experiencia de estos talleres se pueda replicar y mejorar el proceso en otras regiones y estados del país.

A continuación se detallan las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que fueron desarrolladas por CEMDA, Cultura Ecológica e Ithaca Environmental:

5. Construcción de capacidades de actores pertinentes con interés en REDD+

Con el objeto de fortalecer las estructuras de consulta y toma de decisiones existentes en la PY respecto a la agenda REDD+, se llevaron a cabo talleres orientados a actores con interés que participan en el seno de cada uno de los CTCs y/o Grupo de Trabajo REDD+ estatales. Durante el proyecto piloto se realizaron seis talleres en total (al menos uno en cada Estado).

Se llevaron a cabo seis talleres (al menos uno en cada estado de la PY) para la sensibilización y capacitación respecto al tema de salvaguardas

Es importante destacar que la participación a dichos talleres no estuvo limitada a los miembros de los CTCs o GTs estatales, también asistieron integrantes de la sociedad civil incluidos productores, sector privado, academia y Organizaciones No Gubernamentales y funcionarios públicos de diversas delegaciones de instituciones federales, estatales y municipales.

El primer taller se realizó en Bacalar, Quintana Roo en abril del 2014 en el contexto de una sesión del CTC REDD+ a la cual asistieron la mayor parte de los vocales del consejo.

El segundo taller se realizó en Munha, Yucatán en mayo del mismo año en el contexto de una sesión extraordinaria del CTC REDD+ de Yucatán en la cual se impartió el taller a tres de sus miembros, miembros del GTREDD+ y actores relevantes del estado, incluidos la academia y funcionarios de gobierno federal y estatal. Debido a la falta de presencia de la mayoría de los vocales del CTC se acordó realizar un segundo taller en Yucatán el 23 de julio del 2014 para construir capacidades en todos los miembros del CTC REDD+ de este estado.

El tercer taller se realizó en la Ciudad de Campeche en julio del 2014 gracias a la gestión y convocatoria del equipo de la Secretaria de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS). Asistieron en total 28 personas, entre ellos funcionarios federales, estatales y municipales, miembros del sector privado y representantes de productores de la comunidad de Calakmul. Es importante destacar que sólo estuvieron representados dos miembros del CTC REDD+, debido a una reestructura en la gobernanza del mismo.

El cuarto taller se realizó en la Ciudad de Mérida el 23 de julio del 2014 en las instalaciones del Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV), unidad Mérida. Asistieron 11 vocales del CTC REDD+ del Estado de Yucatán.

El quinto taller se realizó en Uxmal, Yucatán el 24 de julio del 2014. A esta sesión atendieron 22 miembros de la comunidad de aprendizaje de la Alianza México REDD+ conformada por organizaciones de la sociedad civil y representantes de grupos de productores de la Península de Yucatán.

El sexto y último taller se realizó en Uxmal, Yucatán el 14 de agosto del 2014 en el contexto de la primera sesión del comité del estándar REDD+ SES para la península de Yucatán. A esta sesión de construcción de capacidades asistieron 21 miembros del Comité.

Las agendas y cartas descriptivas utilizadas para impartir estos talleres, así como los reportes detallados de cada taller se presentan en el Anexo III: Agenda y carta descriptiva y reportes de talleres de sensibilización y construcción de capacidades.

Retos enfrentados y lecciones aprendidas



Desde un inicio del proceso de sensibilización se pretendió incluir en la metodología de los talleres y en la convocatoria de los mismos, consideraciones sobre las necesidades, problemas, capacidades y contribuciones diferenciadas de las mujeres. Esto con el fin de que se identificara la relevancia de género de forma transversal en la aplicación de las salvaguardas REDD+. Sin embargo, se identificó que el tema de género requiere de entrenamiento más especializado por parte del equipo facilitador para atenderlo de manera adecuada durante los talleres.

A partir de este hallazgo, el tema de género se incluyó en las sesiones de construcción de capacidades dirigidas a la Comunidad de Aprendizaje de la Alianza México REDD+ en la PY, y a los miembros del Comité de Estándares, las cuales fueron realizadas en julio y agosto del 2014 respectivamente, gracias a la participación de WEDO y UICN quienes contribuyen con la Alianza México REDD+ en la promoción de la dimensión de género.

En este sentido, una lección aprendida es la necesidad de fortalecer a priori las capacidades de los proveedores de los talleres de sensibilización y proveerles herramientas para incluir la dimensión de género en los talleres.

En relación a la participación de los vocales de los CTC REDD+ estatales, si bien los presidentes de los CTCs se comprometieron con el proyecto piloto y generaron los espacios necesarios para construir capacidades sobre las salvaguardas REDD+ en el contexto de los CTCs, en los casos de Yucatán y Campeche la mayor parte de los vocales no asistieron a los talleres. Asimismo, en los talleres de Bacalar y Munha el tiempo programado para realizar los talleres fue reducido debido a que los CTC tenían más asuntos en sus agendas, quedando claro que el tema de salvaguardas no es aún una prioridad en ningún CTC y seguirá compitiendo por la atención de los consejeros.

En este sentido, la lección aprendida a través del taller realizado en Campeche es que deben realizarse talleres sin que existan otros temas en la agenda de forma que los participantes enfoquen su atención a las salvaguardas.

Lección aprendida:
Fortalecer a priori las capacidades de los proveedores de los talleres de sensibilización respecto a la dimensión de género en los talleres.

6. Sensibilización y construcción de capacidades de ejidos y comunidades

Los ejidos y comunidades en la PY se organizan a través de diversas estructuras las cuales cuentan con variados niveles de capacidad técnica, organizacional y alcance respecto a sus actividades productivas y económicas. Con el objeto de incrementar el impacto de la construcción de capacidades sobre salvaguardas sociales y ambientales, los esfuerzos de sensibilización se orientaron a aquellos ejidos y comunidades con mayor capacidad organizacional y de replicación. En este sentido, la Alianza MREDD+ en conjunto con CEMDA, Cultura Ecológica e Ithaca Environmental, identificaron dos estructuras a través de las cuales se pretende organizar talleres de sensibilización.

En primer lugar, se realizó un taller para la Comunidad de Aprendizaje coordinada por la Alianza México REDD+. Esta comunidad está conformada por ejidos y comunidades con diversas actividades productivas, así como por organizaciones de la sociedad civil quienes por su perfil tienen capacidad para compartir los mensajes con un mayor número de titulares de derechos en la región. Para asegurar lo anterior, se buscaron mecanismos para promover que los participantes del taller se comprometieran a difundir información en su área de influencia. Los miembros de la comunidad de aprendizaje expresaron su interés en recibir capacitación sobre salvaguardas sociales y ambientales en el contexto de REDD+ y se acordó con la Alianza México REDD+ la realización de un taller en julio del 2014.

Si bien se había considerado realizar un taller orientado a organizaciones productivas de segundo nivel (es decir agrupaciones de ejidos y comunidades) las cuales tienen la capacidad de difundir el conocimiento adquirido en el taller entre sus agremiados, este taller no se realizó ya que se priorizó el segundo taller para el CTC REDD+ de Yucatán.

7. Desarrollo de productos impresos y audiovisuales sobre REDD+ SES

Como parte del Proyecto “Apoyo a Procesos de Capacitación sobre Salvaguardas en la Península de Yucatán”, CEMDA y Cultura Ecológica desarrollaron los siguientes productos impresos y audiovisuales para apoyar el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades:

Producto
2 pósters a color (tiraje de 1000 ejemplares).
2 trípticos a color (tiraje de 1000 ejemplares).
5 cápsulas de radio
1 Cápsula de video (animación)

Documento con instrucciones para dinámicas y “juegos de rol”
6 Talleres piloto de capacitación

Nota: el contenido en evolución de estos productos se detalla en el Anexo IV: Descripción de Productos Impresos y Audiovisuales (versión inicial).

A lo largo del proceso se procuró generar sinergias con otros actores y proyectos, particularmente con aquellos financiados por la Alianza México REDD+ y UICN en la región, las Secretarías de Desarrollo Social y los Institutos de la Mujer en cada Estado para distribuir los materiales didácticos y aprovechar las redes de trabajo ya generadas a fin de catalizar los resultados.

INTERPRETACIÓN DEL ESTANDAR REDD+ SES

8. Interpretación de los indicadores REDD+ SES para la PY

El proceso de interpretación de los estándares REDD+ SES para la Península de Yucatán fue estructurado en 5 pasos que se describen en detalle a continuación. Cabe aclarar que el análisis del contexto de REDD+ en la PY, así como la definición del alcance de la interpretación fueron realizados por el equipo facilitador. Los pasos posteriores fueron abordados en distintos puntos durante las tres sesiones con el Comité de los estándares REDD+ SES. La metodología utilizada y los resultados de este proceso de interpretación se presentan en un documento por separado titulado “Interpretación del estándar REDD+ SES en la Península de Yucatán”.

1) Análisis del contexto de REDD+ en la PY.

La interpretación de los Estándares REDD+ SES para su aplicación en la Península de Yucatán ha enfrentado retos importantes debido a los tiempos en los que se encuentra el proceso de definición de estrategias REDD+ en la región, así como el proceso de construcción de los diversos sistemas y mecanismos necesarios para la implementación de REDD+ a nivel nacional y regional.

Con base en un acuerdo establecido por los tres estados, en el 2012 se realizó la Estrategia Regional de la Península de Yucatán para REDD+. (Ecosur, 2012). Pese a la existencia de esta estrategia regional, los procesos de consulta nacionales han concluido en la necesidad de que cada uno de los Estados de acción temprana REDD+ cuenten con su propia estrategia REDD+ misma que respondan a las peculiaridades de su marco jurídico e institucional. Los tres estados de la península de Yucatán están apenas iniciando el proceso de formulación de sus estrategias estatales REDD+ por lo que la interpretación del estándar REDD+ SES no puede realizarse con base en dichas estrategias.

Asimismo, se determinó que la Estrategia Regional REDD+ de la PY (si bien describe en suficiente detalle los programas gubernamentales que inciden en la degradación y deforestación de los bosques de la región, así como las actividades que debiesen realizarse para frenar el deterioro de los bosques existentes en la región) no será utilizada como la estrategia oficial y se limitará a informar el desarrollo de estrategias REDD+ estatales. Es con base en esta información que se ha decidido enfocar los esfuerzos del proyecto piloto en realizar una interpretación del estándar REDD+ SES a nivel “actividades REDD+” priorizando estas con base en los impactos socio-ambientales que estas pudiesen tener, así como las oportunidades de generar beneficios a través de las mismas.

Proceso de interpretación de indicadores REDD-SES:

- 1) Análisis del contexto de REDD+ en la PY.
- 2) Definición del alcance de la interpretación
- 3) Identificación de riesgos y beneficios potenciales de las actividades REDD+ realizadas en la región.
- 4) Definición de objetivos y prioridades.
- 5) Formulación de calificadores y redacción

Se considera que una interpretación de los estándares REDD+ SES a esta escala local nunca ha sido realizada y podrá generar importantes lecciones aprendidas para la Península de Yucatán como región, así como aportar valiosos insumos al proceso nacional de construcción del SNS y el SIS a cargo de la CONAFOR, en particular atendiendo los retos que presenta el anidamiento de indicadores a diferentes escalas.

2) Definición del alcance la interpretación REDD+ SES para la PY

Considerando el contexto presentado anteriormente, el equipo facilitador definió el alcance de la primera sesión de interpretación como sigue:

Interpretación a nivel “Actividades REDD+” establecidas en los programas:

- 1) Programa Especial para la Península de Yucatán (PEPY).
- 2) Proyecto 3 del Plan de Inversión Forestal

1. Priorizar criterios del Estándar REDD+ SES en función de los impactos (y oportunidades) socio-ambientales percibidos por los miembros del Comité como más importantes que pudiesen resultar de la implementación de actividades REDD+ en la PY a través de los planes de inversión forestal, en particular los componentes del **Programa Especial para la Península de Yucatán (PEPY)** de la CONAFOR, y el **Proyecto 3 del Plan de Inversión Forestal (PIF)** coordinado por Financiera Rural.
2. Iniciar la interpretación del estándar REDD+ SES a nivel de actividades REDD+. Particularmente:
 - a. generando calificadores específicos para cada indicador de los criterios priorizados por programa y sus componentes;
 - b. identificando consideraciones para la formulación de indicadores SMART (específicos, medibles, apropiados, realistas y a tiempo); y
 - c. presentando y discutiendo la interpretación de indicadores específicos desarrollada para cada programa.

3) Identificación de riesgos y beneficios potenciales de las actividades REDD+

Durante la primera y segunda sesión del Comité, se presentó la información básica sobre los dos programas gubernamentales mencionados en el alcance de la interpretación. Con base en la experiencia de los miembros del Comité y considerando que el Proyecto 3 del Plan de Inversión Forestal no está en operación (y no se cuenta con información detallada sobre su diseño e implementación), se decidió enfocar los esfuerzos de identificación de riesgos utilizando el PEPY como ejemplo de actividad REDD+. Este programa cuenta con reglas de operación claras, y disponibles públicamente que sirven de base para interpretar los indicadores REDD+ SES para la PY.

Con el objetivo de concentrar los esfuerzos del Comité, y con base en el documento de “Recomendaciones para el diseño de un SNS para REDD+ en México” (ver página 59), se realizó una priorización inicial de 28 criterios del estándar REDD+ SES que están

directamente relacionados con alguna de las 7 salvaguardas REDD+ acordadas por la CMNUCC.

Durante la primera sesión, el equipo consultor facilitó una actividad (ver Actividad 3 del Anexo VIII: Guía de facilitadores: Proceso de interpretación del estándar REDD+ SES PY) en la que los miembros del Comité identificaron, desde su perspectiva de sector y experiencia práctica, los riesgos y beneficios potenciales que el PEPY genera en el territorio y sus habitantes. Cada participante asignó los riesgos y oportunidades a uno de los 28 criterios del estándar REDD+ SES con los cuales tuviesen mayor relación.

Este ejercicio sirvió de base para la interpretación de calificadores cuantitativos y cualitativos adecuados para monitorear los indicadores del estándar REDD+ SES en la PY. Asimismo, se lograron identificar algunas de las barreras que enfrentan las acciones tempranas REDD+ (ATREDD+), así como la identificación de vacíos en las políticas, leyes, normas, instituciones y procedimientos existentes a nivel estatal y regional respecto al cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales de REDD+

Los riesgos, beneficios y barreras identificadas se presentan en un documento titulado “Interpretación del Estándar REDD+ SES para la PY”.

Es importante aclarar que los resultados de este ejercicio sirvieron para profundizar y enriquecer el proceso con las perspectivas de los miembros del Comité.

Establecimiento de los objetivos y prioridades de las salvaguardas REDD+ para la PY

Con base en la identificación de riesgos y oportunidades del PEPY y su mapeo con criterios específicos del estándar REDD+ SES, durante la segunda sesión del Comité se realizó una priorización definitiva de criterios en función de: 1) su relación directa con alguna de las salvaguardas REDD+ de Cancún, 2) la coincidencia temática entre cada uno de los criterios REDD+ SES para asegurar que se abordaran los diversos temas socio ambientales de forma balanceada, y 3) la experiencia de los miembros del Comité con respecto a la relevancia de aplicar ciertos criterios en el contexto de la península de Yucatán.

Estos tres factores fueron ponderados bajo una metodología de análisis multi-criterio, resultado en una puntuación para cada criterio facilitando así su priorización. Los resultados de esta priorización se presentan en el documento titulado “Interpretación del Estándar REDD+ SES para la PY”.

Formulación de calificadores y redacción del borrador

Se realizaron cuatro sesiones con el Comité de estándares que resultaron en una versión final de la interpretación.

Los calificadores proveen información específica para interpretar el indicador en el contexto peninsular.

Después de realizada la primera sesión del Comité, el equipo facilitador elaboró dinámicas de participación agrupadas en dos sesiones que permitieron al Comité adecuar los calificadores de cada uno de los indicadores del Estándar REDD+ SES.

La reformulación de calificadores permitió especificar y facilitar la evaluación de los indicadores REDD+ SES considerando cada criterio en el contexto de en la península de Yucatán. Los calificadores podrían sugerir también límites de desempeño (cualitativos o cuantitativos) que permitan identificar el cumplimiento de cada criterio, así como determinar medios de verificación y procedimientos sugeridos para la evaluación de los indicadores REDD+ SES en la PY.

Lo anterior permitió la adecuación de los indicadores REDD+ SES al contexto peninsular sin que esto resulte en la generación de indicadores adicionales o la falta de utilización de los mismos.

Es importante destacar que el borrador procura la alineación del estándar REDD+ SES a los procesos y requerimientos del marco legal y políticas a nivel nacional y regional.

Los calificadores fueron sistematizados por el equipo facilitador para redactar un borrador del Estándar REDD+ SES para la PY. Este fue puesto a consideración de Comité de Estándares para su aprobación final.

Una vez aprobado, el borrador fue publicado para su difusión entre los representantes de los titulares de derechos y actores pertinentes, particularmente en el contexto de los CTCs, como parte del proceso de retroalimentación pública.

Consideraciones para atender la perspectiva de género

Con el objetivo de asegurar que la perspectiva de género fuera atendida durante el proceso de interpretación, el equipo facilitador realizó las siguientes actividades:



- Incluir un experto en género en el Comité de Estándares.
- Asegurarse de que los calificadores desarrollados son inclusivos, participativos y sensibles al género.
- Proveer una sesión técnica de desarrollo de capacidades para asegurar que los representantes de género tengan las habilidades necesarias para proporcionar información a la interpretación de los indicadores a nivel regional.
- Diseñar una estrategia de mediación y facilitación para garantizar que las adaptaciones, supresiones y adiciones sugeridas por representantes de las mujeres no se vean socavadas debido a la resistencia de otras partes interesadas en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Las primeras tres acciones fueron realizadas durante la sesión de inducción del Comité de Estándares.

9. Retroalimentación pública de la interpretación REDD+ SES para la PY

Inicialmente se tenía planteado realizar un proceso de retroalimentación pública del primer borrador de la interpretación REDD+ SES para la PY, a través de los tres CTCs REDD+ estatales. Esto con el objeto de determinar si existen elementos faltantes en la interpretación, así como integrar aún más a los CTCs en la aplicación de las salvaguardas REDD+ a nivel peninsular.

Sin embargo, a lo largo del proceso del proyecto piloto y durante la realización de los talleres de sensibilización se identificó que el nivel de comprensión de los estándares REDD+ SES que se requiere para poder dar retroalimentación relevante y significativa a la interpretación, es muy elevado. Adicionalmente, los cambios y ajustes realizados a los calificadores de los indicadores durante el proceso de interpretación, fueron en muchos casos, muy específicos, y con un nivel de detalle alto. Ya que muchos de los miembros del CTC no participaron directamente en el proceso de interpretación, sino sólo a través de sus vocales, se consideró que la retroalimentación que estos pudieran brindar, sería limitada.

10. Aprobación final de los estándares REDD+ SES para PY

Al término de tres sesiones de trabajo con el Comité de Estándares, se redactó una última versión de la interpretación de los estándares REDD+ SES para la PY. Dicha versión fue puesta a consideración del grupo asesor, compuesto por ocho miembros del Comité de Estándares para su aprobación final.

11. Conclusiones y recomendaciones

El propósito del proyecto piloto de REDD+ SES en la PY fue el de facilitar la implementación de los procesos sensibilización y fortalecimiento de capacidades, de gobernanza y de interpretación (seis de los diez pasos comprendidos) de los estándares REDD+ SES en conjunto con los actores relevantes en la PY.

El proyecto piloto sirvió para dar un impulso al tema de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en la PY, para fortalecer las capacidades de actores clave, establecer una estructura de gobernanza que puede facilitar el desarrollo de un sistema de salvaguardas a nivel peninsular en el futuro, y para contar con un conjunto de indicadores de salvaguardas basados en los estándares REDD+ SES que se adecuen al contexto de la PY.

El proceso también permitió identificar los diversos retos que se enfrentan para implementar las salvaguardas. Entre ellos, el poder incorporar la perspectiva de género en los procesos REDD+; la inclusión de los grupos más vulnerables en las discusiones; la complejidad del tema y el diverso nivel de entendimiento entre los actores y posibles beneficiarios de REDD+; la dificultad de definir el alcance de la interpretación al encontrarse el proceso REDD+ a nivel regional y nacional en una fase de preparación; y finalmente, la prioridad de otros temas relacionados a REDD+ y desarrollo rural sostenible comparado con el tema de salvaguardas.

La experiencia acumulada durante este proyecto piloto resultó en una serie de lecciones aprendidas que pueden servir de referencia y ejemplo para otras naciones y regiones que deseen implementar los estándares REDD+ SES. Entre las lecciones aprendidas se destacan:

- El establecer una estructura de gobernanza del proceso simplificada que genere los espacios mínimos necesarios para que se tomen decisiones y en los que estén representados todos los actores clave que forman parte del proceso.
- La necesidad de fortalecer desde un inicio las capacidades de los proveedores de los talleres de sensibilización y darles las herramientas para incluir la dimensión de género en los talleres. También diseñar las estructuras y mecanismos necesarios durante el proceso de interpretación para que la perspectiva de género sea tomada en cuenta y las opiniones y la toma de decisiones sea equitativa y balanceada.
- En cuanto al proceso para conformar el Comité de Estándares, la lección aprendida en cuanto a la difusión de la convocatoria fue el realizar invitaciones directas a todas las personas y organizaciones de la base de datos inicial. Se concluyó que las invitaciones generalizadas y la publicación en páginas web no son canales efectivos para llegar a los diversos actores clave a los que se quiso llegar.
- Procurar utilizar los mecanismos existentes de monitoreo y evaluación de programas de gobierno para incorporar indicadores de salvaguardas de REDD+SES con el objeto de optimizar recursos y simplificar los sistemas de gestión y monitoreo.

Recomendaciones y pasos a seguir

Al término del proyecto de consultoría de la Alianza México REDD+, y sujeto a un acuerdo previo de coordinación con la CONAFOR, el grupo de enlace pudiese ser el encargado de continuar con el proceso, en particular coadyuvar con la CONAFOR en el diseño e implementación del sistema de información de salvaguardas a nivel regional, así como la



instauración de los mecanismos de retroalimentación, quejas y resolución de disputas requeridos por los estándares REDD+ SES.

Por otro lado, los CTC REDD+ estatales son un espacio de incidencia en la política REDD+ y podrían incluir a los miembros del Comité de Salvaguardas REDD+ como un grupo técnico de salvaguardas. De igual forma, el Comité puede formar parte del CTC REDD+ regional que se espera sea instaurado en el marco de la creación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

La CONAFOR reconoce que la existencia del Comité de Salvaguardas REDD+ permitirá avanzar en el proceso de integración del SNS y el SIS, particularmente en lo relacionado a la anidación.

La primera tarea del Comité pudiese ser dar retroalimentación a la CONAFOR sobre la propuesta del SNS y el SIS que se encuentra en proceso de consulta.

El Comité de Salvaguardas debe participar en el desarrollo de las Estrategias Estatales REDD+ de forma que se integre el trabajo realizado en el contexto del proyecto piloto.

El documento “Planeación Estratégica Comité REDD+SES PY” detalla los objetivos, líneas de acción, necesidades, actividades y acuerdos alcanzados por los miembros del Comité sobre los pasos a seguir en el corto y mediano plazo, a fin de potenciar el trabajo y oportunidades detectadas a partir de la realización del proyecto piloto.

ANEXO I: ESTÁNDAR E INDICADORES REDD+ SES

El proyecto piloto utilizó la versión 2 del estándar e indicadores REDD+ SES. Este documento se encuentra disponible en español en la siguiente dirección web: <http://www.redd-standards.org/>

ANEXO II: FLUJO DEL PROCESO REDD+ SES

Apéndice 1. Diagrama de flujo de los diez pasos para aplicar los REDD+ SES a nivel nacional



ANEXO III: AGENDA Y CARTA DESCRIPTIVA Y REPORTES DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES

Durante el proyecto piloto se desarrollaron dos agendas y cartas descriptivas para los talleres descritos a continuación:

1. Guía de facilitadores: Proceso de interpretación de los estándares REDD+ SES (incluye la sesión de construcción de capacidades para el Comité de estándares REDD+ SES)
2. Carta descriptiva del taller de construcción de capacidades para salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ (CTC Regionales)
3. Reporte de los talleres de sensibilización y construcción de capacidades para salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en Bacalar, Quintana Roo; Munha, Yucatán; Campeche, Campeche; Mérida, Yucatán; y Uxmal, Yucatán.

Estos documentos se anexan de forma separada al presente documento.

ANEXO IV: DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES (VERSIÓN INICIAL)

Nota: Anexo preparado por CEMDA y Cultura Ecológica

Apoyo a Procesos de Capacitación sobre Salvaguardas en la Península de Yucatán

PRODUCTO	SALVAGUARDA relacionada	SITUACIÓN REAL / PROBLEMA	MENSAJE / FORMATO
Capsula de radio I	<p>Salvaguarda D (Participación plena y efectiva)</p> <p>Consentimiento, libre, previo e informado (art. 134 BIS, fr. I)</p> <p>Salvaguarda C (Respeto a conocimientos y derechos indígenas)</p> <p>Respeto a formas de organización interna (art. 134 BIS, fr. VII)</p>	<p>Existen reuniones públicas para información, y consulta; y consentimiento libre, previo e informado</p> <p>Las consultas y reuniones se realizan en lenguas indígenas y manejo de la información culturalmente adecuada?</p> <p>Quienes participan son las autoridades reconocidas por la organización interna de la comunidad /ejido</p>	<p>(Diálogo entre comuneros)</p> <p>Importancia de informarse y participar responsablemente y el respeto de los derechos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se escuchan cosas muy malas / buenas sobre REDD+ • Hay que informarse y participar para que otros no decidan por ti • Tenemos derechos de participar efectivamente, el gobierno nos tiene que consultar nuestra opinión (Acuerdos de Cancún). • Ahora por ley tenemos que contar con información comprensible y desde antes, para dar nuestro consentimiento y aceptar o no, un proyecto de servicios ambientales en territorio del ejido, la comunidad y el pueblo indígena (LGDFS). • Tienen que consultarnos, pero respetando nuestro usos y costumbres y la forma en que nos organizamos (LGDFS) <p>Qué es participación efectiva en REDD+</p>

PRODUCTO	SALVAGUARDA relacionada	SITUACIÓN REAL / PROBLEMA	MENSAJE / FORMATO
Capsula de radio 2	<p>Salvaguarda E (Conservar biodiversidad)</p> <p>Salvaguarda C y art. 134 BIS, fr. III y VII (Respeto derechos indígenas y formas de organización)</p>	<p>El manejo de los bosques puede contribuir a mitigar o a acelerar los impactos del cambio climático.</p> <p>El adecuado manejo del bosque natural brinda más y mejores servicios ambientales</p> <p>Quienes mejor cuidan los bosques y selvas son las comunidades que de ellos dependen; pero son también quienes más pueden dañarlo.</p>	<p>(¿Voz en off?)</p> <p>El clima está cambiando, ya no es claro cuándo inicia y cuándo termina la temporada de lluvias y siembra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los huracanes, calores e incendios son ahora más intensos y frecuentes que antes. <p>REDD+ busca frenar la pérdida de bosques, contar con más bosque natural y mejorar la calidad de vida de las personas que ahí viven, respetando sus derechos, usos y costumbres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REDD+ se trata de bosques sanos y personas con calidad de vida • Aprovechamiento del bosque como estrategia de conservación • Objetivo de Desarrollo Rural Sustentable (ENAREDD+). • Manejar el territorio de manera integral reconociendo que en él coexisten actividades de conservación, productivas, recreativas, etc. <p>Las salvaguardas REDD+ son Principios, derechos, condiciones o criterios sociales y ambientales que guían el diseño e implementación de políticas, programas y otras acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son garantías de las personas para cumplir con el principio de legalidad por parte del Gobierno, • brindan certeza ante probables inversionistas; • pueden evitar conflictos posteriores con mayores costos económicos, sociales y ambientales. • Significan el reconocimiento y valoración de los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas;

PRODUCTO	SALVAGUARDA relacionada	SITUACIÓN REAL / PROBLEMA	MENSAJE / FORMATO
Capsula de radio 3	Salvaguarda B y art. 134 BIS, fr. VI (Rendición de cuentas y transparencia)	Toma de decisiones sin informar a la comunidad. Corrupción en la distribución de beneficios	(Diálogo entre comuneros) Importancia de la rendición de cuentas y transparencia en la toma de decisiones <ul style="list-style-type: none"> • Hay que estar atentos para evitar tranzas • Nos tienen que informar en que se gastan el dinero y porqué.
Capsula de radio 4	Equidad de género salvaguarda B y art. 134 BIS, fr. IV	En muchas ocasiones a las mujeres no se les permite participar en los mismos foros que los hombres. El papel de la mujer y la equidad de genero	(¿Voz en off?) Hombres y mujeres tienen conocimiento y proyectos distintos, pero todos igual de importantes. <ul style="list-style-type: none"> • Hay que respetar nuestros usos y costumbres, pero nosotras también debemos participar • Crear espacios de participación culturalmente adecuadas para las mujeres • Considerar la opinión y participación efectiva de las mujeres. • Nosotras conocemos muchas cosas que ellos no y por eso tenemos que aportar. • Nosotras vamos por la leña y las plantas medicinales
Capsula de radio 5	Salvaguardas F y G (Evitar fugas y riesgos de reversión)	El adecuado manejo del bosque natural brinda más y mejores servicios ambientales Se debe evitar CUS y los incendios	El adecuado manejo del bosque natural brinda más y mejores servicios ambientales que pueden generar algunos beneficios importantes como acceso a programas de apoyo, turismo de naturaleza y compra de productos sustentables o de carbono <ul style="list-style-type: none"> • Hay que contar con OET • Planes de manejo integrado del fuego, para saber que hacer antes, durante y después de un incendio. • Realizar saneamiento del bosque y evitar plagas

PRODUCTO	SALVAGUARDA relacionada	SITUACIÓN REAL / PROBLEMA	MENSAJE / FORMATO
Video	7 salvaguardas de Cancún más art, 134 BIS (LGDFS) y otros aplicables		<ul style="list-style-type: none"> • El clima está cambiando, ya no es claro cuándo inicia y cuándo termina la temporada de lluvias y siembra. • Los huracanes, calores e incendios son ahora más intensos y frecuentes que antes. • Cómo se ve un paisaje con manejo integrado del territorio y sin el • Aprovechamiento del bosque como estrategia de conservación • REDD+ se trata de bosques sanos y personas con calidad de vida • ¿Qué son las salvaguardas REDD+? • ¿Para qué sirven las salvaguardas? • Importancia de informarse y participar responsablemente y el respeto de los derechos indígenas • Derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia • El papel de la mujer y la equidad de genero

PRODUCTO	CONTENIDO	HERRAMIENTA
Talleres (funcionarios / ONG)	<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fenómeno del cambio climático • Relación entre bosques y cambio climático • Evolución del mecanismo REDD+ de Montreal (COP 11) a Varsovia (COP19) 	<ul style="list-style-type: none"> • Video • Ponencia • Dinámica: quién recibo la “bolita” da un ejemplo de relación entre cambio climático y bosques • Línea del tiempo <ul style="list-style-type: none"> ○ Acuerdos internacionales e implicaciones nacionales (Ponencia) ○ Implicaciones Estatales /Regionales (lluvia de ideas)
	<p>Marco internacional de las salvaguardas REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características específicas de las salvaguardas REDD+ • Presentación de las 7 salvaguardas de Cancún (COP16) • Relación de las salvaguardas con Acuerdos Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ponencia
	<p>Aplicación práctica de las salvaguardas REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar una situación o problema real y enmarcarla en una de las 7 salvaguardas REDD+ <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal y político aplicable • Instituciones competentes • Instrumentos y acciones disponibles • Posibles resultados e impactos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipos: Identificar al menos 3 situaciones reales que puede ser un problema y enmarcarla en una de las 7 salvaguardas REDD+ (vg.: Tala clandestina, invasión de terrenos, corrupción - Salvaguarda B: gobernanza forestal efectiva; CUS bosque natural, obras y construcción sin EIA, presas - Salvaguarda E: compatibilidad con la conservación del bosque natural y la biodiversidad, etc.) • Ponencia

		<ul style="list-style-type: none">● Juego de Rol / Rally / Dinámica:<ul style="list-style-type: none">○ Correlacionar situación real + salvaguarda Cancún + marco legal y político nacional.○ Identificar instituciones competentes y relacionadas y los instrumentos disponibles para respetar, aplicar o implementar las salvaguardas.○ Identificar posibles resultados e implicaciones para el caso concreto
	Recapitulación y conclusiones	<ul style="list-style-type: none">● Resultados por equipo● Ponencia

ANEXO V: CONVOCATORIA PUBLICADA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE ESTÁNDARES

Los Gobiernos de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, con el apoyo de los Consejos Técnicos Consultivos (CTCs) estatales REDD+, a través de sus respectivas presidencias,

CONVOCAN

A ciudadanas y ciudadanos mexicanos provenientes de entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, asociaciones productivas; representantes de pueblos indígenas y comunidades locales radicados en alguno de los tres Estados que conforman la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán), que se hayan distinguido por su compromiso y experiencia en la conservación, protección y manejo sustentable de los recursos naturales de la región, y en especial, por su trabajo en un manejo y uso sustentable de los recursos forestales, a formar parte del **Comité de Estándares de la Iniciativa “Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas en inglés) para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+)” de la Península de Yucatán (en los sucesivo Región PY).**

El objetivo de la iniciativa REDD+ SES¹¹ es brindar herramientas para monitorear y demostrar la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas a lo largo de la implementación de REDD+, a partir del desarrollo de principios, criterios e indicadores sociales y ambientales.

El Comité de Estándares, deberá estar integrado por representantes de diversos sectores, incluyendo pueblos indígenas, mujeres y comunidades locales, y tiene el objetivo de supervisar la interpretación y aplicación de los estándares REDD+ SES así como asegurar la implementación de un proceso participativo y transparente. Para conocer los principios REDD+ SES puede consultarse el Anexo 2 de la presente Convocatoria.

¹¹ <http://www.redd-standards.org/>

El cargo es honorario y será para ocupar alguna de las 20 (veinte) posiciones disponibles en la conformación del citado Comité. La duración del nombramiento es por un año calendario.

Criterios de elegibilidad

- a) Contar con experiencia en el manejo de recursos naturales y/o en proyectos forestales y/o agropecuarios (productivos) en alguno o en los tres Estados que conforman la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
- b) Contar con conocimientos y experiencia en materia de gobernanza y capacidad organizacional de comunidades y ejidos, o ser representante de una comunidad, ejido, grupo social de trabajo u organización productiva.
- c) Demostrar su pertenencia a redes, coaliciones o articulaciones más amplias y/o que representen a una o más de éstas. Se dará preferencia a representantes de pueblos indígenas y mujeres.
- d) Demostrar capacidad para informar, comunicarse, vincularse y articularse con organizaciones civiles y sociales, comunidades indígenas y rurales, ejidos, organizaciones de productores y/o confederaciones;
- e) Demostrar liderazgo local relevante en la construcción de procesos colectivos (incluyendo promotores comunitarios, asesores técnicos indígenas, directores de escuelas técnicas, grupos de mujeres y jóvenes).
- f) Contar con el perfil, poder de decisión y tiempo necesarios para atender los trabajos que se desprendan del Comité.

Además, será deseable contar con experiencia en el desarrollo de indicadores para sectores y proyectos productivos¹² y estar familiarizado con el contenido, naturaleza, alcance y demás lineamientos de la Visión de México sobre REDD+, así como con el proceso de preparación de REDD+ en México, particularmente en la Península de Yucatán.

¹² Esto es, algún tipo de participación en cuanto al diseño de un sistema de información que haya permitido evaluar avances en cuanto a determinadas metas relacionadas con los sectores forestales, agropecuarios y productivos asociados.

Requisitos

- a) Carta de postulación con exposición de motivos (máximo 2 cuartillas) firmada por la o el candidato, incluyendo su perspectiva personal sobre el proceso de interpretación de estándares ambientales y sociales para la instrumentación del mecanismo REDD+ en la Península de Yucatán, resaltando aquellos elementos de su experiencia profesional y personal útiles para dicho proceso.
- b) Formato debidamente llenado por la o el postulante. (Anexo a esta Convocatoria)
- c) 2 cartas de recomendación de organizaciones civiles y sociales, organizaciones y asociaciones productivas, comunidades indígenas y rurales, ejidos, o dependencias gubernamentales estatales o federales; que tengan experiencia o injerencia en la instrumentación de proyectos forestales/agropecuarios/productivos en alguno o en los tres Estados de la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo, y Yucatán.

Compromisos

Las y los ciudadanos que se integren al Comité de Estándares de la Iniciativa de Estándares Sociales y Ambientales REDD+ de la Península de Yucatán adquirirán los siguientes compromisos:

- a) Aceptar el cargo de miembro del Comité de Estándares REDD+ SES por un año calendario a partir de la 1ª Sesión de dicho Comité, y comprometerse a participar activamente en las actividades y trabajos derivados del objeto de dicho Comité.
- b) Mantener comunicación y coordinación permanente con el resto de los integrantes del Comité, así como con el Equipo Facilitador. Si existiere algún impedimento para cumplir con este compromiso, favor de incluir las razones en la carta de postulación.
- c) Informar periódicamente a los Comités Técnicos Consultivos (CTCs) Estatales REDD+, así como a otras organizaciones civiles, sociales, coaliciones y/o redes con las que tengan interlocución sobre los avances del Comité y del proceso en sí mismo.

Documentación a presentar

Las y los ciudadanos que estén interesados deberán enviar a la dirección reddespy@gmail.com, o alternativamente enviar por correo postal o presentar en dos tantos en las oficinas de The Nature Conservancy en la Ciudad de Mérida, en el domicilio ubicado en Calle 25 No. 187B por 8 y 10, Col. García Gineres, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, a la atención de Sebastien Proust, los siguientes documentos:

- 1) Carta de postulación con exposición de motivos (máximo 2 cuartillas) firmada por la o el candidato, incluyendo su perspectiva personal sobre el proceso de interpretación de estándares ambientales y sociales para la instrumentación del mecanismo REDD+ en la Península de Yucatán, resaltando aquellos elementos de su experiencia profesional y personal útiles para dicho proceso.
- 2) Formulario completado por el postulante (adjunto a esta convocatoria).
- 3) 2 cartas de recomendación de organizaciones civiles y sociales, organizaciones y asociaciones productivas, comunidades indígenas y rurales, ejidos, o dependencias gubernamentales estatales o federales; que tengan experiencia o injerencia en la instrumentación de proyectos forestales/agropecuarios/productivos en alguno o en los tres Estados de la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo, y Yucatán. Dichas cartas deberán contener referencias o información general sobre la experiencia o trabajo del postulante en cuanto a las áreas de acción del Comité.

Procedimiento de elección

1. Se formará un comité de selección liderado por los Gobiernos del Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y conformado también por organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la Península. Este comité realizará una evaluación de la documentación presentada por las y los postulantes.
2. Cada criterio de elegibilidad y requisitos asentados en la presente convocatoria cuenta con un determinado número de puntos. Aquellas candidatas y candidatos que, de acuerdo con la información expuesta en su carta de postulación, formulario y cartas de recomendación, acumulen más puntos mediante el cumplimiento de dichos criterios, se harán acreedores a formar parte del Comité de Estándares. La información sobre la relación entre los criterios de elegibilidad, cumplimiento de requisitos, y número de puntos puede consultarse en el Anexo 2 de la presente Convocatoria.

3. En todo el procedimiento de selección se contará con la participación de la Comisión Nacional Forestal, The Nature Conservancy, Rainforest Alliance y secretariado de REDD SES+; en calidad de observadores.
4. La selección de miembros del Comité de Estándares se hará, además, obedeciendo a criterios de representatividad y enfoque de género.
5. El comité de selección pondrá a consideración de los gobiernos estatales y observadores del proceso, a las y los candidatos seleccionados a efecto de que se nombre de forma oficial a cada miembro del comité a través de una carta, llamada telefónica y/o correo electrónico.
6. Los resultados serán dados a conocer mediante comunicación oficial de aceptación de candidatura a cada uno de las y los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos, por las vías de comunicación señaladas en el punto 5 anterior.

Calendario

- **Recepción de documentación: del 24 de febrero al 24 de marzo de 2014.**
- **Evaluación de criterios y compromisos: del 25 de marzo al 7 de abril de 2014.**
- **Sesión de elección: 9 de abril de 2014.**
- **Notificación de aceptación de candidaturas: del 10 al 25 de abril de 2014.**
- **Sesión de inducción para miembros del comité: Semana del 28 de abril del 2014.**

Esta convocatoria se realiza a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS) del Estado de Campeche; Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) del Estado de Quintana Roo; Secretaría de Ecología, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) del Estado de Yucatán, presidentes de los Consejos Técnicos Consultivos REDD+ de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán; la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Alianza México REDD+.

Para cualquier duda sobre la presente, favor de comunicarse con María José Cárdenas Portillo, co-facilitadora del proceso, al teléfono: 045-98-5102-5894; o por vía electrónica a redsespy@gmail.com

ANEXO 1

PRINCIPIOS REDD+ SES

1. El Programa REDD+ reconoce y respeta los derechos a las tierras, territorios y recursos.
2. Los beneficios del programa REDD+ se comparten equitativamente entre todos los titulares de derechos y actores pertinentes.
3. El programa REDD+ mejora la seguridad a largo plazo de los medios de vida y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con especial atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables.
4. El programa REDD+ contribuye a la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la justicia social.
5. El programa REDD+ mantiene y mejora la biodiversidad y los servicios del ecosistema.
6. Todos los titulares de derechos y actores pertinentes participan plena y eficazmente en el programa REDD+.
7. El programa REDD+ cumple con las leyes nacionales y locales aplicables, al igual que con los tratados, convenios y otros instrumentos internacionales aplicables.

Para mayor información sobre REDD+ SES, así como sobre los progresos realizados en otros países en la materia, se puede consultar el sitio: www.redd-standards.org

ANEXO 2

Comité de Estándares de la Iniciativa de Estándares Sociales y Ambientales para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+ SES) de la Península de Yucatán

RELACIÓN DE PUNTAJE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

PONDERACIÓN DE LAS VARIABLES	PUNTOS			TOTAL MÁXIMO
	Sub rubros			
Experiencia en el manejo de recursos naturales o en proyectos forestales y/o agropecuarios (productivos) en alguno o en los tres Estados que conforman la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.	<u>Sector Forestal</u> 10 pts	<u>Sector Agropecuario</u> 10 pts	<u>Ambos sectores</u> 20 pts	20
Experiencia en materia de gobernanza y capacidad organizacional de comunidades y ejidos, o ser representante de una comunidad, ejido, grupo social de trabajo u organización productiva	25 pts			25
Liderazgo local relevante en la construcción de procesos colectivos (incluyendo promotores comunitarios, asesores técnicos indígenas, directores de escuelas técnicas, grupos de mujeres y jóvenes).	10 pts			10
MÁXIMOS PUNTOS OBTENIDOS POR CADA POSTULANTE PARA EXPERIENCIA PRÁCTICA				55
Capacidad para informar, comunicar, vincularse y articularse con organizaciones civiles y sociales, comunidades indígenas y rurales, ejidos, organizaciones de productores y confederaciones	10 pts			10
Pertenencia a redes, coaliciones o articulaciones más amplias y/o que representen a una o más de éstas.	Redes, coaliciones, articulaciones, etc. (excepto de pueblos indígenas y mujeres) 10 pts	Representantes de pueblos indígenas y mujeres 20 pts		20
MÁXIMOS PUNTOS OBTENIDOS POR CADA POSTULANTE PARA CONOCIMIENTOS Y VINCULACIÓN CON SECTORES CLAVE				30
PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE				85
50%: Experiencia				
28%: Conocimientos y vinculación con sectores clave				
PUNTAJE POR REQUISITOS				
Carta de postulación	==	==		5
Formulario requisitado	==	==		10

<p>2 cartas de recomendación, ya sea de organizaciones civiles y sociales, organizaciones y asociaciones productivas, comunidades indígenas y rurales, ejidos, o dependencias gubernamentales estatales o federales; que tengan experiencia o injerencia en la instrumentación de proyectos forestales, agropecuarios, o productivos en alguno o en los tres Estados de la Península de Yucatán.</p>	<p><u>1 carta</u> 5 pts</p>	<p><u>2 cartas</u> 10 pts</p>	<p>10</p>
<p>MÁXIMOS PUNTOS OBTENIDOS POR CADA POSTULANTE POR REQUISICIÓN DE DOCUMENTOS</p>			<p>25</p>
<p>22%: Requisición de documentos</p>			

ANEXO VI: LISTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ESTÁNDARES

	Nombre	Género	Estado	Sector que representa	Organización a la que representa
1	Alejandra Serrano	M	QR	ONG	CEMDA
2	Basilio Velazquez	H	QR	ONG	Amigos de Sian Ka'an
3	Ben de Jong	H	CAM	Academia	EcoSur
4	Dolores Molina	M	CAM	Academia	EcoSur
5	Jaynet Gonzalez	M	YUC	ONG	Bioasesores
6	Juan Manuel Herrera	H	CAM	Producción	Productores forestales Calakmul
7	Maria Antonieta Bocanegra	M	QR	ONG	Uyoolche
8	Natalia Armijo	M	QR	Academia	Universidad de Quintana Roo
9	Ulyses Huesca	H	YUC	Gobierno	CONABIO
10	Ángel Santa María	H	YUC	ONG	RAJY
11	Roberto Vallejo	H	YUC	Gobierno	SEDUMA
12	Jose Roch (Biól. Miguel Ángel Suárez Sarabia)	H	QR	Gobierno	SEMA
13	Roger Rivero	H	CAM	Gobierno	SMAAS
14	Jose Jeremías Palomo	H	YUC	Producción	Asociación de Agrosilvicultores Nukuch Kaax
15	Norma Pedroza	M	Otro	Gobierno	CONAFOR
16	Audomaro Canul Ek	H	YUC	Producción	Ejido San Agustín
17	Ana Rosa Parra	M	QR	CTC REDD+	Asociación de apicultores
18	Claudio Vicente Franco	H	YUC	CTC REDD+	Bioasesores
19	Angélica Padilla	M	CAM	CTC REDD+	Pronatura
20	Alvaro Mena	H	CAM	Producción	Toojil Xiimbal
21	Irene Méndez	M	QR	ONG	Uyoolche
22	Armando Lara	H	YUC	Gobierno	Visión de juntas intermunicipales

ANEXO VII: INTERPRETACIÓN FINAL DEL ESTÁNDAR REDD+ SES PARA LA PY

La interpretación se presenta en un documento aparte.

ANEXO VIII: GUÍA DE FACILITADORES: PROCESO DE INTERPRETACIÓN DEL ESTÁNDAR REDD+ SES PY

La guía se presenta en un documento por separado.

ANEXO IX: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL COMITÉ REDD+ SES

Misión

Velar por el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales REDD+ en los tres estados de la Península de Yucatán.

Objetivos

- A. Colaborar en la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas y su anidación.
- B. Difundir las salvaguardas y su aplicación, particularmente a través de los CTC REDD+.
- C. Incidir en la política pública para asegurar la incorporación de salvaguardas en las mismas.

Líneas de acción

- A. Colaborar en la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas y su anidación.
 - 1 Revisar los marcos legal, institucional y de cumplimiento.
 - 2 Apoyar la implementación de salvaguardas REDD+ en la PY y otras regiones, a través del fortalecimiento de metodologías para el monitoreo de salvaguardas.
 - 3 Definir proyectos piloto específicos en el campo donde se puedan aplicar la interpretación REDD+ SES para la PY, así como las metodologías propuestas en la misma.
 - i. Integrar al Sistema de Medición y Monitoreo del PEPY los indicadores de la Interpretación REDD+ SES para la PY.
 - ii. Colaborar con el Observatorio de la Selva Maya
 - iii. Colaborar con la Comunidad de Práctica sobre Gobernanza y OTC.
- B. Difundir las salvaguardas entre actores claves
 - 1 Desarrollar espacios de reflexión y construcción de capacidades sobre salvaguardas.
 - 2 Capacitar a ejidos y comunidades sobre los beneficios de las salvaguardas.
- C. Incidir en la política pública para asegurar la incorporación de salvaguardas en las mismas.
 - 1 Realizar un monitoreo compartido del PEPY junto con CONAFOR y CONABIO
 - 2 Participar en el Comité Técnico del FPCC
 - 3 Contribuir con la anidación local, regional y nacional del SNS mediante el establecimiento de una red de expertos en salvaguardas, conformada inicialmente por tres personas de cada Estado, que puedan integrarse al proceso de anidación liderado por CONAFOR.
 - 4 Preparar un pronunciamiento como Comité REDD+ SES solicitando la alineación de proyectos y actividades REDD+ con las salvaguardas REDD+ dirigido a UICN, Alianza México REDD+
 - 5 Promover que las salvaguardas permeen en otros ámbitos, mecanismos y sectores estratégicos para REDD+ y para la región, como por ejemplo el tema de desarrollo rural, o el Fondo Peninsular de Cambio Climático en proceso de definición.
 - 6 Fortalecer la inclusión de salvaguardas sociales y ambientales dentro de las Estrategias REDD+ estatales, así como emitir comentarios y mejoras en la materia en la versión actual de la ENAREDD+.
- D. Monitorear el cumplimiento de las salvaguardas en la Península de Yucatán

1. Establecer el Observatorio de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la Península de Yucatán
2. Crear una plataforma de reporte y retroalimentación de cumplimiento de salvaguardas.

Necesidades

El comité REDD+ SES reconoce las siguientes necesidades para asegurar su consolidación en el corto plazo:

- La constitución legal (o más formal) del Comité es clave para tener fortaleza para incidir en políticas públicas.
- Se requiere un espacio de regional de diálogo sobre REDD+
 - En primera instancia, integrar al Comité REDD+ SES como GT del CTC Regional REDD+
- Financiamiento para garantizar la continuidad del trabajo del Comité y consolidar su rol. Para ello, se prevé la elaboración de una propuesta técnica o términos de referencia para encaminar los pasos del Comité REDD+SES PY hacia la siguiente etapa.

Actividades propuestas para el comité REDD+ SES

El comité identificó la necesidad de realizar las actividades abajo listadas para contribuir a la consolidación del Comité REDD+ SES

Actividad	Responsable
Estructurar proyectos específicos de seguimiento para la implementación de salvaguardas REDD+ en la práctica	Por confirmar
Ver como consolidar y financiar la consolidación del Comité REDD+ SES	Ithaca y TNC
Simplificar la interpretación	Ithaca y TNC
Revisar en el diseño y metodologías de los planes de inversión	Por confirmar
Generar un marco lógico para las actividades del comité REDD+ SES	Por confirmar
Gestionar fondos para las tareas del Comité.	Por confirmar
Hacer pronunciamiento como Comité	Por confirmar
Priorizar líneas de acción de la planeación estratégica	Por confirmar
Definir estrategia para gestionar apoyo de secretarios de medio ambiente en cada Estado	Presidentes CTC, Reps. SEDUMA, SEMA, SMASS

¿Cómo podemos aportar al Comité desde nuestros roles y funciones?

Los miembros del Comité identificaron las siguientes actividades para iniciar la ejecución de las líneas de acción establecidas arriba:

Línea Acción	Actividad	Responsable
A.1	Apoyar con el desarrollo y aplicación de CPLI	CEMDA (Minerva, Alejandra)
A.3.i	Generar informes del PEPY, Proyecto de Gobernanza y para el comité REDD+ SES y los CTCs REDD+ estatales	CONABIO (Ulyses)
B.1	Incorporar el tema de salvaguardas en el CTC REDD+ de Campeche	(Angélica y Roger)
B.1	Contribuir con sistema de video conferencias para tener reuniones virtuales	CONAFOR, Ecosur
B.1	Sistematizar experiencias sobre la difusión, monitoreo y aplicación de salvaguardas REDD+ en la región	Ecosur (Dolores)
B.1	Desarrollar guías para facilitar la aplicación de salvaguardas REDD+ en las políticas y programas estatales	SMASS (Roger)
B.2	Difundir las salvaguardas REDD+ entre comunidades y ejidos	Amigos de Sian Kan
B.2	Capacitar a las juntas intermunicipales en salvaguardas	CONABIO (Armando)
C.1	Integrar las consideraciones de la Interpretación REDD+ SES PY al PEPY y su Sistema de Medición y Monitoreo	CONAFOR (Hugo)
C.3	Fungir como enlace entre el CTC REDD+ Nacional y la CICC, y el Comité REDD+ SES	TNC (Gisela)
C.5	Incidir en políticas públicas de aprovechamiento forestal y ordenamiento territorial	CEMDA (Minerva, Alejandra)
D.1	Enviar resúmenes sobre las actividades del Observatorio de la Selva Maya	TNC (Eric)
D.1	Promover la aplicación de las salvaguardas en campo y fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades de aprendizaje en la PY	TNC (Leslie)
D.1	Realizar intercambio de experiencias entre las	TNC (Leslie)

	comunidades de aprendizaje en otros estados	
D.2	Sistematizar el pilotaje de participación comunitaria y salvaguardas REDD+	Bioasesores (Claudio)
D.2	Monitoreo del cambio de uso de suelo en la región	CEMDA (Minerva, Alejandra)
D.2	Apoyar en el litigio para garantizar la aplicación de salvaguardas REDD+ en los programas gubernamentales que operan en la región	CEMDA (Minerva, Alejandra)
D.2	Coordinar el monitoreo de salvaguardas a través de una plataforma electrónica	CEMDA (Minerva, Alejandra)
D.2	Capacitación en temas de monitoreo	Ecosur (Ben)
D.2	Desarrollar proyectos de monitoreo de salvaguardas REDD+ en la región	Ecosur (Dolores)

Otras actividades identificadas a lo largo del proceso de interpretación incluyen:

Acuerdos internos

- Las y los miembros del Comité se comprometen a mantenerse informados sobre el proceso del Sistema Nacional de Salvaguardas y vislumbrar de qué manera pueden aportar a dicho proceso.
- Integrar a un vocal de salvaguardas por Estado en los CTCs de la PY.
- Solicitar a la CONAFOR vincular de forma formal al comité REDD+ SES y otros CTCs REDD+ en la revisión de programas y sus reglas de operación para proponer cambios que coadyuven a la implementación de salvaguardas.
- Consolidar al Comité REDD+SES de la PY como una figura única para velar por el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales.
- Formalizar al Comité mediante una carta de intención o minuta, y plantearse objetivos claros y sencillos para el corto y mediano plazo.
- Mantener la operación del Comité aunque no existan fondos por el momento para facilitar sus reuniones. Se buscarán mecanismos de coordinación no presenciales (grupo en google, Dropbox, etc.)
- La Alianza México REDD+ va a considerar el financiamiento de una segunda fase con base en los resultados de este proyecto piloto.

Actividades ligadas a las líneas de acción

- Se prevé la creación de un Comité de Salvaguardas Estatal para cada una de las entidades de la PY.
- Los miembros del Comité buscarán la manera de mejorar y fortalecer al PEPY en materia de salvaguardas sociales ambientales.
- Iniciar una estrategia de sensibilización que incluye la realización de foros y talleres a fin de incluir aspectos de evaluación.
- Estrechar y mantener la relación con CONAFOR a fin de crear sinergias en el tema tanto a nivel nacional como regional y local.
- Se propone el establecer un Observatorio de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la PY, a través del Observatorio de la Selva Maya.
- Incidir en las estrategias REDD+ estatales, ya que particularmente el capítulo de salvaguardas requiere de fortalecimiento.
- Se considera que la versión actual de la ENAREDD+ aún no contiene información compatible en materia de salvaguardas, por lo que se espera que el Comité REDD+SES haga recomendaciones en la materia a CONAFOR.
- Los miembros del Comité que también forman parte de los CTCs retroalimentarán al resto de los integrantes sobre el proceso y sus conclusiones.
- Presentar el Comité REDD+SES a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y al CTC REDD+ regional (que aún no ha sesionado).
- Considerando que la iniciativa REDD+SES tiene experiencia en proveer de financiamiento para apoyar procesos locales, se buscará establecer contacto con Aurelie Lhumeau para ver de qué forma puede apoyar la continuidad del Comité REDD+SES PY.
- Se propone organizar una reunión regional o reuniones estatales para presentar el documento final de la interpretación a actores clave relacionados con REDD+.

- La CONAFOR solicita al Comité REDD+ SES PY realizar la revisión de los documentos de aplicación de salvaguardas a nivel nacional y regional.

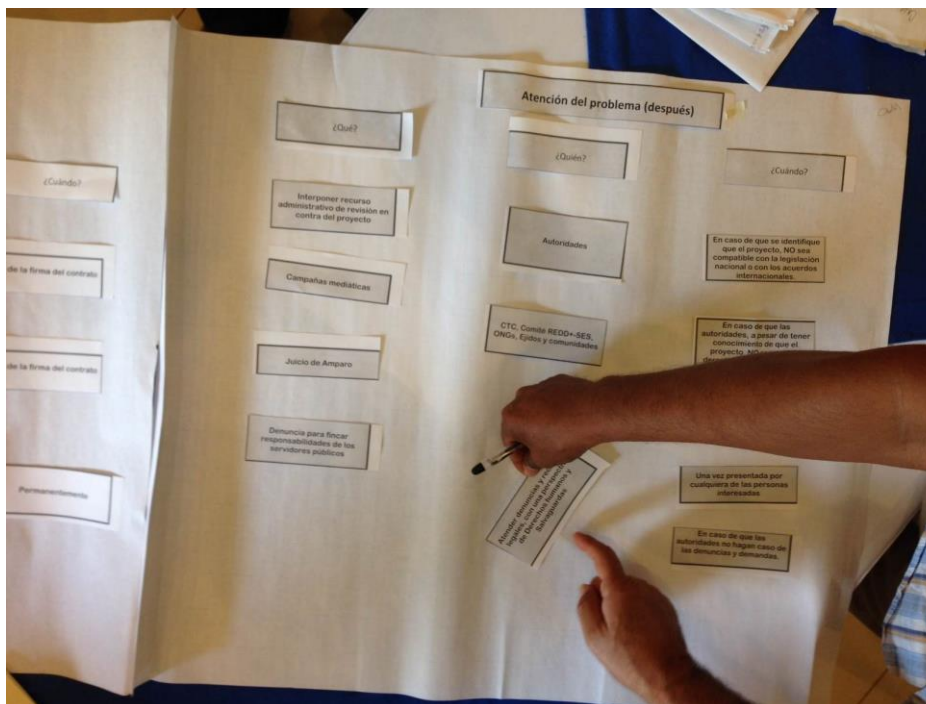
ANEXO X: FOTOS DE LOS TALLERES

A continuación se presentan fotos de algunos de los talleres realizados durante el piloto de REDD+ SES en la Península de Yucatán.

Taller en Bacalar, Quintana Roo







Taller en Munha, Yucatán





ANEXO XI: CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Autor	Fecha	Descripción de cambios
V.1	Jose Castro	06/12/2013	Primera versión del proceso REDD+ SES en la PY (Entregable 2) con base en los resultados de la primera reunión del equipo de facilitación celebrada en diciembre del 2013.
V.2	Jose Castro	17/01/2014	Cambios realizados con base en la primera ronda de comentarios realizados a la V.1 por integrantes del grupo de enlace con Gobiernos Estatales y el grupo de seguimiento. Inclusión del plan de sensibilización y fortalecimiento de capacidades (Entregable 3) incluido el Anexo IV: Descripción de Productos Impresos y Audiovisuales (versión inicial)
V.3	Jose Castro	22/01/2014	Cambio en el formato del documento para cumplir con las disposiciones establecidas por la Alianza México REDD+.
V.3.1	Jose Castro	06/02/2014	Cambios y precisiones al proceso REDD+ SES en la Península de Yucatán y con base en comentarios recibidos por parte de la CONAFOR y el Secretariado de REDD+ SES Internacional. En particular, se realizaron precisiones y aclaraciones a las secciones: <ul style="list-style-type: none"> • “Gobernanza del Proyecto”. • “Plan de Sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la implementación de REDD+ SES en la PY”. • “Definición y aprobación de perfiles y criterios de selección” del comité de estándares. Inclusión de los anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo I: Estándar e indicadores REDD+ SES. • Anexo II: Flujo del Proceso REDD+ SES.
V.4	Jose Castro	25/03/2014	Inclusión del reporte preliminar de acciones de sensibilización y fortalecimiento implementadas (Entregable 4) incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Los avances en la implementación del plan de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para actores pertinentes con interés. En particular los Comités Técnicos Consultivos estatales (ver página 11). • La integración de la dimensión de género en las actividades de sensibilización y fortalecimiento (ver página 12). • Inclusión del Anexo III: Agenda y carta descriptiva y reportes de talleres de sensibilización y construcción de capacidades. Inclusión de mecanismos para garantizar la integración de la dimensión de género a lo largo de todo el proceso. En particular describiendo: <ul style="list-style-type: none"> • El papel y capacitación necesaria para el grupo de enlace con Gobiernos Estatales y el equipo facilitador en el aseguramiento de la dimensión de género (ver páginas 7 y 9). • Las actividades a realizarse bajo el contexto del establecimiento del reglamento interno del comité de estándares para garantizar la inclusión y participación equitativa de las mujeres en el comité (ver página 20). • Las consideraciones necesarias para atender la dimensión de género durante el proceso de interpretación del Estándar REDD+ SES (ver página 23).

			Inclusión del Anexo V: Convocatoria Publicada el día 26 de febrero del 2014. Inclusión de la sección Control de Versiones para facilitar la lectura del documento.
V.5	Jose Castro	03/07/2014	<p>Conformación del Comité de Estándares (Entregable 5): Actualización de la gobernanza del proyecto piloto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso de decisión para integrar el grupo de seguimiento al equipo de facilitación (pasos, motivos, retos enfrentados). • Arreglos del nuevo equipo facilitador. • Impacto esperado de la decisión para el proyecto y para la coordinación intergubernamental entre CONAFOR y Gobiernos Estatales. <p>Actualización de las actividades de sensibilización y construcción de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de talleres realizados • Retos enfrentados y lecciones aprendidas <p>Descripción del proceso de conformación del comité de estándares REDD+ SES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso de convocatoria pública para el comité. • Descripción del proceso de recepción de postulaciones y selección de miembros del comité. • Descripción del proceso de formalización de los miembros del comité. <p>Inclusión del Anexo VI: Lista de miembros del comité de estándares</p>
V.6	Jose Castro	21/08/2014	<p>Versión Preliminar de Indicadores, plan de consulta y metodología para atender comentarios (Entregable 6): Actualización de las actividades de sensibilización y construcción de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de talleres realizados • Retos enfrentados y lecciones aprendidas <p>Actualización del proceso de inducción a los miembros del comité de estándares REDD+ SES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinición de las reglas de operación del comité y mención de la estrategia de inclusión de la dimensión de género en la operación del comité. <p>Actualización de la descripción del proceso de interpretación del estándar REDD+ SES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los objetivos y alcance de la interpretación. • Actualización de las actividades del proceso de interpretación. <p>Actualización del proceso de retroalimentación pública de la interpretación. Actualización del Anexo VI: Lista de miembros del comité de estándares. Inclusión del Anexo VII: Interpretación Final del estándar REDD+ SES para la PY. Inclusión del Anexo VIII: Guía de facilitadores: Proceso de interpretación del estándar REDD+ SES PY Inclusión del Anexo IX: Planeación Estratégica del Comité REDD+ SES de la PY. Inclusión del Anexo X: Control de versiones del documento.</p>

V.7	Jose Castro	21/09/2014	<p>Versión con lecciones aprendidas del proceso de interpretación del estándar REDD+ SES (Entregable 8):</p> <p>Actualización de las reglas de operación del comité conforme lo acordado por sus miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los objetivos del comité y el secretariado del mismo. • Inclusión de la descripción del grupo asesor. • Inclusión de consideraciones de género en la toma de decisiones. <p>Inclusión del rol del comité y sus miembros y composición.</p> <p>Actualización del proceso de interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los objetivos y prioridades del proceso REDD+ SES para la PY • Actualización de la formulación de calificadores y redacción del borrador
V.8 Versión final	Bernardo Lazo	30/12/2014	<p>Reporte Final con las lecciones aprendidas del proceso de interpretación del estándar REDD+ SES (Entregable 8):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de comentarios recibidos por parte de la Alianza México REDD+ <p>Desarrollo de las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen ejecutivo ▪ Conclusiones ▪ Recomendaciones y pasos a seguir <p>Revisión de la Introducción. Se expandió la introducción incluyendo antecedentes, descripción de la iniciativa, y estructura del documento</p> <p>Control de calidad general del documento para facilitar su lectura y comprensión para el público en general.</p>



www.alianza-mredd.org

ALIANZA MÉXICO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN

